ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.44 »
Por un año . . . . . . 30.00 »
Número atrasado . . . . [illegible] »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Enero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,185

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 8—San Luciano, mártir y san Severino, obispo.

Van 8 dias transcurridos, faltando 358 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

PUERTO DE MONTEVIDEO

Reportaje al ingeniero Guérard

IMPORTANTES DECLARACIONES

CONFIRMACION DE NUESTROS DATOS

—«Quiero mucho á los periodistas en cierta ocasion habia dicho, á uno de nuestros amigos el distinguido ingeniero francés, pero tengo la costumbre de no decirles nada.»

—¡Qué esperanza! le replicó su interlocutor.— Un ingeniero no puede hablar sin decir nada. Esto seria perdonable cuando mas en un literato. Pero en un ingeniero!... Si es verdad que usted quiere á los periodistas habiará algun dia con los nuestros, y con seguridad tendrá que decirles algo; algo de bueno, de interesante, de ilustrativo.

Y nuestro amigo no se equivocaba, pues conocedores de ese incidente, tuvimos la indiscrecion de pedirle que nos presentara una noche al señor Guérard y nos cupo la suerte de ser atendidos por este con toda galanteria... y bastante diplomacia.

La entrevista tuvo lugar un poco despues de las seis y media de la tarde, hora en que el laborioso ingeniero solia dejar caer la pluma empeñada en la redaccion de su luminoso informe para descansar un rato antes de bajar á comer en la sala del hotel de las Pirámides.

El señor Guérard ocupa en dicho hotel un departamento sencillo y bastante retirado, cuyo arreglo, en el momento en que se nos abrió la puerta, revelaba á primera vista, en el inquilino, costumbres rígidas y hábitos de actividad.

Algun trabajo nos costó, á pesar de ser muy conocido en la casa nuestro introductor, llegar hasta el señor Guérard. Casi se nos habia despedido ya con el tradicional: «Ha salido», cuando el mozo á quien se habia entregado nuestra tarjeta volvió autorizado para hacernos subir.

Guiados por otro atentísimo *garçon*, llegamos por un laberinto de galerías y escaleras á la habitacion donde nos esperaba, todavía en traje de trabajo, el señor Guérard.

La acogida fué sencilla y franca, bien francesa.

—Vengo á asaltarlo en su propio retiro, dijo al señor Guérard nuestro introductor, personalmente y con este caballero que me acompaña, para acribillarle á preguntas indiscretísimas, en nombre de El Siglo y en favor de la curiosidad pública, interesada como nunca en saber cuanto pueda decirnos su autorizada y leal palabra respecto del puerto de Montevideo... Tal vez lo incomodamos en este momento?

Ingeniero Guérard—Sí y nó!... La verdad es que el informe que estoy redactando absorbe todo mi tiempo, y quiero concluirlo cuanto antes. Sin embargo, en obsequio á la prensa montevideana tan galante para conmigo y á la opinion pública, cuya curiosidad es natural y legítima, me es grato recibir su visita.

Reporter—Procuraremos, señor, no abusar de su amable condescendencia. No es una curiosidad vulgar la que nos trae en este momento á su casa. El Siglo anhela, como el que mas de los habitantes de esta tierra, que el puerto de Montevideo llegue pronto á ser una hermosa realidad, en las condiciones que la naturaleza, la ciencia, las necesidades y las fuerzas económicas del país permiten asignarle. Confiados en su probada competencia, lo que nos proponemos, si usted se digna permitirlo, es dirigirle varias preguntas destinadas á disipar algunas dudas y oscuridades que pesan, como una capa de plomo, sobre todos los habitantes de este pueblo.

Ingeniero Guérard—Creo que mi informe les dará pronto satisfaccion á ese respecto. Sin embargo...

Reporter—Lo tenemos por cierto. Pero no puede usted hacernos el bien de adelantarnos algunos datos? No le pedimos indiscreciones sobre cosas que podria ser necesario, en su concepto, reservar; ni críticas de cosas que otros hayan llevado á cabo; pero si datos ilustrativos que nos permitan hacernos quizás despues campeones resueltos de los proyectos que salgan de su iniciativa y de su colaboracion con el señor ingeniero Kummer. ¿No podria usted decirnos, por ejemplo, en qué condiciones encuentra la bahía de Montevideo, y si son favorables ó no para la construccion de un puerto completamente satisfactorio, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia?

Ingeniero Guérard—Sumamente favorables señor. La bahía de Montevideo se encuentra en condiciones muy superiores á las de muchas bahías que han servido de asiento á puertos de primer órden. No necesitaba tampoco venir á Montevideo para saberlo, pues habia estudiado, tiempo ha, detenidamente, en los mapas y libros de instrucciones de las marinas europeas que han tenido buques estacionados aquí, cuanto se refiere á la bahía de Montevideo, á las corrientes que se desarrollan en ella y á los vientos reinantes en la region. Puede decirse en absoluto que haciéndose las cosas como deben hacerse, Montevideo puede tener en su bahía sin erogaciones excesivas, un puerto en condiciones inmejorables de seguridad y explotacion.

Reporter—¿Y los estudios practicados hasta ahora arrojan bastante luz sobre el régimen de la bahía?

Ingeniero Guérard—Así debemos haberlo pensado el señor Kummer y yo cuando hemos redactado nuestro ante-proyecto, modificando el que han presentado los contratistas Luther y C.ª, y así lo ha creido tambien la Comision de Estudios al aceptar nuestras conclusiones. Pero esto no impide que se haya de practicar estudios complementarios. Ya saben ustedes que la Comision ha pasado una nota en ese sentido á quien corresponde.

Reporter—¿El ante-proyecto Guérard-Kummer, recien publicado por El Siglo, y que esos señores habrán visto sin duda, les habrá parecido exacto?

Ingeniero Guérard—En general, sí. Pero un tanto confuso en los detalles.

Reporter.—¿Y en qué sistema se funda dicho ante-proyecto? Se utilizan las corrientes para el mantenimiento de los fondos ó se emplean las dragas?

Ingeniero Guérard.—Las corrientes naturales no pasarian de un pobre recurso para el mantenimiento de los fondos, pues son poco importantes. Las utilizamos, sí, pero mas bien para mantener en suspension, en las aguas, las materias sólidas que podrian depositarse si fuera mayor la calma. Pero, fíjese, señor, que no hay puerto en que no sea necesario dragar. El problema consiste en reducir al mínimum posible el dragaje. Por lo demás, pr[e]ciso como doctrina y practico como sistema que se debe aprovechar para la construccion de un puerto donde existen ya elementos de trabajo marítimo y tráfico comercial, cuanto ha brindado la naturaleza ó creado el hombre.

Reporter—Y ¿son muchas ó importantes las modificaciones introducidas?

Ingeniero Guérard—Todos pueden hacerse una idea de ellas con solo comparar los ante-proyectos. A la «rada» proyectada por los ingenieros de Luther, hemos sustituido un ante-puerto. Los malecones de Luther habrian tenido un desarrollo considerable, llevando la entrada del puerto á una distancia kilométrica de la bahía; en el nuestro dicha entrada queda á proximidad de la dársena. Nosotros conservamos la ubicacion actual del puerto comercial y Luther la cambiaba.

Reporter—¿Cuál es la novedad del proyecto adoptado por la Comision respecto á los proyectos presentados hasta hoy?

Ingeniero Guérard—Todo y nada. En problemas de esta índole, sucede casi siempre que hay varias soluciones casi igualmente aceptables y que tienen puntos comunes. Solo la experiencia puede permitir pronunciarse en definitiva sobre el valor intrínseco de cada una y tomar de cada una tambien aquello que exige para el presente y el futuro el tráfico seguro ó probable. Además de las soluciones que imponen la configuracion de la costa, la situacion geográfica, las corrientes, los vientos, etc., es preciso tener en cuenta que los puertos se hacen principalmente para el comercio, y que siendo este el primer interesado en el éxito y en la cordura de la creacion proyectada, es él tambien á quien se debe primero consultar para conocer sus necesidades y sus ambiciones razonables. Por esto, ante todo, despues de haberme enterado de cuanto se refiere al régimen hidráulico de la localidad y á las perturbaciones meteorológicas, me apliqué á establecer con toda prolijidad lo que es el comercio de la region y que desarrollo le permiten esperar las circunstancias. Esto es capital, en mi concepto, y me complazco en declarar que esa parte de mis averiguaciones ha resultado especialmente fácil, tanto por los datos que me han suministrado comerciantes y agentes marítimos ilustradísimos, como por los que he podido tomar en los trabajos estadísticos de la nacion, siendo estos últimos de los mas completos y perfectamente distribuidos que se puedan encontrar, aun en países históricamente mas adelantados.

Reporter—Muy bien, señor. Pero ¿me disculparía usted si le digo que algunos han puesto en duda la suficiencia de la profundidad que ustedes piensan dar al puerto en aguas bajas ordinarias? ¿Cuál será exactamente esa profundidad?

Ingeniero Guérard—La que exige la ley: 21 piés útiles, con facilidad de darle dos piés más ulteriormente, si llegara á ser necesario.

Reporter—¿Pasará por la dársena la corriente interior de la bahía?

Ingeniero Guérard—¡Como no, si el fondo del puerto queda abierto en el proyecto modificado y si nosotros mantenemos el régimen actual de las aguas!

Reporter—¿En el proyecto Guérard-Kummer se presta el puerto á ensanches ulteriores?

Ingeniero Guérard—Sí, señor, y más aun que en el ante-proyecto primitivo.

Reporter—¿El canal dragado en el interior y exterior de la bahía precisará una vez só[l]o el empleo de la draga ó ese empleo tendrá que ser permanente?

Ingeniero Guérard—Como en todas partes. Las cantidades de fango que arrastran las aguas fluviales son variables hasta lo infinito y obedecen á contingencias atmosféricas de todas clases, así como los depósitos. La draga debe tenerse siempre pronta para funcionar, pero no debe esperarse que en la bahía de Montevideo su trabajo será muy reducido para el puerto proyectado.

Reporter—¿Qué extension tendrá el canal fuera de la bahía?

Ingeniero Guérard—2.000 metros hasta la diga.

Reporter—¿Por qué el malecon de abrigo al oeste tiene 1000 metros? ¿Bastará para abrigar la bahía entera?

Ingeniero Guérard—Bastará para el puerto y el ante-puerto.

Reporter—¿Por qué está al Sur la entrada? ¿Responde esa orientacion á las necesidades de la navegacion?

Ingeniero Guérard—Solo en vista de estas necesidades se ha elegido, y consultándolo con hombres que las conocen bien.

Reporter—¿Piensan tambien utilizar para la navegacion (entrada y salida de buques) la boca comprendida entre el rompe-olas de 1000 metros y el Cerro?

Ingeniero Guérard—Para el cabotaje, sí.

Reporter—¿Hay en ese paraje fondo suficiente para ese objeto?

Ingeniero Guérard—Sí.

Reporter—¿Qué inconveniente tendria el puerto al Sur?

Ingeniero Guérard—El trastorno seria grande si se obligase al comercio sin necesidad absoluta—y esta no existe—á cambiar el asiento de sus operaciones. Aprovechar lo existente como ya lo he dicho—es lo mas cuerdo que se puede hacer siempre, máxime cuando no se dispone de recursos fáciles é ilimitados.

Reporter—¿Cuáles son los estudios ulteriores que la casa Luther tendrá que efectuar en arreglo al ante-proyecto aceptado por la Comision?

Ingeniero Guérard—Instruye de ellos la nota pasada á quien corresponde por la Comision.

Reporter—¿Y el canal de estudios, debe hacerse?

Ingeniero Guérard—No tengo por qué ponerlo en duda. El gobierno tiene su contrato con el empresario Luther, y ese contrato es todo lo explícito que se puede desear.

Reporter—¿Es especialista la casa Luther en construccion de puertos?

Ingeniero Guérard—No me consta. Por otra parte, si lo fuera no tendria necesidad de echar mano de ingenieros que no están á su servicio, empleando como lo ha hecho para los estudios de Montevideo, á un ingeniero holandés con casa en París.

Reporter—¿Cuánto tiempo durarán los estudios complementarios?

Ingeniero Guérard—*En buenas manos*, bastarian tres meses para hacerlos.

Reporter—¿Cuándo podrá empezar la construccion de las obras?

Ingeniero Guérard—Me seria imposible precisarlo. La elaboracion del proyecto definitivo, despues de concluidos los estudios exigirá todavía varios meses. Despues vendrá sin duda la licitacion, basada en un pliego de condiciones que la solucion pecuniaria del problema puede hacer de más ó menos fácil ejecucion.

Reporter—¿Piensan tambien proyectar obras de defensa militar del puerto?

Ingeniero Guérard—Nada puedo decirles á ese respecto.

Reporter—¿Cuánto costarán aproximadamente las obras?

Ingeniero Guérard—En límites razonables las cuento de 50 á 60 millones de francos, sin contar las instalaciones mecánicas.

Reporter—¿Cree usted que habrá interesados en Europa fuera de Luther, que quieran tomar parte en la licitacion?

Ingeniero Guérard—Lo tengo por cierto, siempre que las cosas se hagan con la correccion y seriedad requeridas.

Reporter—¿En concepto de usted, el puerto de Montevideo debe pagarse con las entradas del mismo puerto ó con las entradas generales?

Ingeniero Guérard—Con las unas y las otras. El puerto no podria pagarse, á mi entender, solamente con las rentas de su explotacion sin recargar la navegacion con derechos excesivos que resultarian contraproducentes, alejando fatalmente de Montevideo á todos los buques que no tengan imprescindible necesidad de anclar en sus aguas. Es cierto, sin embargo, que las comodidades ofrecidas por el puerto suprimirán una porcion notable de los gastos que pesan actualmente sobre las mercancías, y permitirán por lo tanto alzar ciertos derechos ó crear otros para atender parcialmente al servicio de la deuda del puerto, sin exageraciones peligrosas.

Reporter—¿Cuál será el porvenir del puerto de Montevideo con relacion á los de Buenos Aires y La Plata, teniendo en cuenta la mayor profundidad de nuestras aguas?

Ingeniero Guérard—No puedo pronunciarme á ese respecto, pues no conozco todavía á Buenos Aires ni á La Plata, sino por referencias, y estas me han resultado á menudo muy engañosas. Recuerdo especialmente cuan diferentes de lo que he visto eran las que me habian dado del Egipto antes de conocerlo. No dudo del grandioso y próspero porvenir del puerto de Montevideo, pero toda comparacion con los puertos argentinos seria aventurada de mi parte. No puedo hablar sino de lo que conozco.

La conversacion del señor Guérard es tan verbosa como amena y habriamos seguido molestándolo cautivados por su palabra fácil y elegante si no nos hubiéramos apercibido de que la hora de comer habia sonado hacía ya tiempo y de que nuestra indiscrecion tomaba por consiguiente proporciones abusivas.

Fué sinembargo tan bondadoso y galante el señor Guérard, á quien ofrecimos nuestras sinceras disculpas, que se dignó manifestarnos que nuestra visita podia prolongarse todavía. Pero nos limitamos á preguntarle si le seria posible encargarse mas tarde del proyecto definitivo, consiguiendo por toda contestacion que sí pues lo habia hecho varias veces en idénticas ó análogas circunstancias, pero que no se le habia ofrecido tal cosa.

Sumamente complacidos por la deferencia que nos habia dispensado el eminente ingeniero, nos despedimos de él dándole las gracias mas expresivas.

A pesar de la reserva en que deliberadamente parece haberse mantenido el señor Guérard, creemos que muchas de sus declaraciones son significativas.

La publicacion del informe preparado en colaboracion con el señor Kummer completará útilmente esas declaraciones.

Pero, ¿se publicará ese informe?

¿Se aplicará una vez mas á ese asunto la política de misterio y tinieblas en que parece deleitarse el Gobierno, como si envidiara la fama del Consejo veneciano de los Diez?

Bastaría un poco de cordura para comprender que la luz en tales asuntos es la primera y la mas imprescindible de las necesidades.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 7—Al gran astillero italiano de la casa de Ansoldo se ordenará la construccion de tres cruceros de marcha rápida.

—Aumentan los casos de fiebre amarilla no solo en Rio Janeiro sino tambien en los alrededores.

—El ministro de Italia amenaza retirarse si en todo el corriente mes de Enero no se arreglan definitivamente las reclamaciones que deben someter al arbitraje de los Estados Unidos.

—Los cubanos residentes aquí redoblan su actividad y su propaganda para reunir fondos en favor de la independencia de su patria.

—Cambio 9 1/8.

RIO DE JANEIRO, 7—Ayer tarde hubo una larga conferencia entre el presidente y los ministros.

Definitivamente aprobóse el texto de la nota que hoy será entregada al ministro británico.

Esta es extensa y refuta, punto por punto la de la cancillería inglesa.

Presenta pruebas de la soberanía sobre la misma isla, reconocida por todas las naciones, y por fin rechaza el arbitraje propuesto, nó porque sea contrario á ese sistema de dirimir las cuestiones internacionales sino porque no admite la menor sombra de duda de que la isla Trinidad siempre le ha pertenecido y le pertenece.

El gobierno de Moraes pide á Inglaterra la reconsideracion de su anterior decision y manifiesta la esperanza de que prevalezca el espíritu de justicia.

—El gobierno ordena la construccion de varios cruceros en los astilleros de Ansaldo en Génova.

—Un decreto del ministro de Marina ordena la construccion de un lazareto en Tamandaré, fijando el costo respectivo en ochocientos contos de reis.

—El ministro de Relaciones Exteriores concedió licencia al doctor Abott, ministro en la Argentina.

—Cambios entre 9 1/16 y 1/8.

Revolucion cubana

NUEVA YORK, 7—Los insurrectos acaban de recibir informes asegurando que las fuerzas revolucionarias estan á la vista de la Habana.

Desde los suburbios puédese oir el trueno de la artillería.

NUEVA YORK, 7—Noticia de origen español desmienten los informes que circularon hoy anunciando la toma de la Habana.

NUEVA YORK, 7—Ultimos informes de fuente insurrecta anuncian que los revolucionarios avanzan por la provincia de Pinar del Rio.

La marcha hácese en la línea paralela con el ferrocarril que une á la Habana.

Incendian cuanto encuentran y destruyen la línea y sus materiales.

Acaban de destruir el telégrafo ferrocarrilero en Batabanó y Habana.

Noticias de origen español dicen que Martinez Campos está efectuando un gran movimiento de concentracion.

MADRID, 8—Continúa la agitacion en esta capital, con motivo de los asuntos de Cuba.

Desmiéntese el rumor de la renuncia del general Martinez Campos.

MADRID, 8—Los últimos telegramas de Cuba anuncian que los revolucionarios se han apoderado de Cabañas y Salvaque en la provincia de Pinar del Rio saqueando y quemando todo.

Los revolucionarios continúan devastando todo y las tropas españolas son impotentes para reprimirlos.

MADRID, 8—Muchos diarios dicen que los telegramas oficiales de Cuba comunicados por el gobierno son todos falsos.

En el Transvaal—Inglaterra y Alemania

BERLIN, 7—Continúan con gran actividad las suscriciones para socorrer á los bóers heridos en el último combate y á las familias de los que murieron en el campo de batalla.

El total de esas suscriciones alcanzó hoy á 300 mil marcos.

PARIS, 7—Comunican que el embajador de Alemania, conde Munster y el señor Berthelot, ministro de Relaciones Exteriores tuvieron hoy una entrevista en la cual el diplomático aleman preguntó al ministro francés cual será la conducta que Francia tiene intencion de seguir en la cuestion del Transvaal.

El señor Berthelot ha declarado categóricamente que Francia era partidaria del statu-quo.

LONDRES, 7—Consta que el gobierno británico desautoriza el proceder de la Chartered y es probable que la concesion sea retirada.

LONDRES, 7—Joseph Chamberlain ministro de Colonias ordenó á todos los funcionarios y empleados del Chartered Company en Bulivrago (antiguo país de los matabeles) entreguen á los comisionados imperiales cuantas armas y municiones tengan.

LONDRES, 7—Reina casi unanimidad en la opinion pública que es preferible la ruptura con Alemania antes de permitir á la Gran Bretaña violacion del convenio de 1884 con cuyas estipulaciones el Transvaal promete no hacer tratado alguno con otra potencia sin consentimiento de Inglaterra.

BERLIN, 7—Ultimos informes de fuente semi-oficial dicen que el emperador está dispuesto á reconocer en la primer ocasion la independencia completa de la República del Transvaal.

BERLIN, 7—El gobierno aleman hace desmentir oficialmente el rumor de que se reclutarán colonos alemanes con destino al Transvaal.

Habíase dicho que el gobierno reclutaba colonos militares para mandarlos al Transvaal.

Continúa vivísima la polémica entre diarios ingleses y alemanes respecto al famoso telegrama del emperador Guillermo al presidente Kruger, pero es opinion general que no habrá conflicto entre Alemania é Inglaterra.

LONDRES, 7—Los últimos telegramas del Transvaal anuncian que la situacion ha mejorado mucho y que ahora no se temen nuevos conflictos armados.

En todo el país reina perfecta tranquilidad.

Censo en Austria

VIENA, 7—Se publicó hoy un decreto imperial ordenando el censo general del imperio de Austria-Hungría para el 1.º de Marzo del presente año.

Nuevo embajador

SAN PETERSBURGO, 7—En los círculos políticos de esta capital atribúyese mucha importancia á la próxima llegada de la embajada extraordinaria japonesa que vendrá á saludar al emperador.

La miseria en Irlanda

LONDRES, 7—De diversos pueblos de Irlanda llegan diariamente noticias desconsoladoras. La miseria es tremenda y horrorosa. Para mayor desgracia el frio es mas fuerte que en los últimos años.

El virrey lord Hongton está tomando las disposiciones necesarias para ayudar á esos degraciados.

En la colonia Eritrea

MASSAUA, 7—Acentúase el desacuerdo entre los Ras Mangascia y Mekonnen, á causa de la demora en llegar el Rey Menelik, cuya actitud de espectativa no se explica.

Todo tranquilo

MASSAUA, 7—Los soldados de la guarnicion de Adigrat han emprendido marcha hacia el Sud-Este encontrando todo perfectamente tranquilo.

De Kassala

MASSAUA, 8—El mayor Hidalgo, comandante de la guarnicion de Kassala, hizo saber al general Baratieri que no ha cambiado la situacion.

Todo está tranquilo, pero témese siempre un ataque por parte de los derviches.

De Chile

VALPARAISO, 7—Murió Juan Antonio Montt, hermano del presidente de la República.

—El consumo de salitre en Europa durante el año pasado ascendió á quinientos noventa y tres mil quintales; mas que el año anterior 95 mil.

Del Paraguay

ASUNCION, 7—Nombróse una comision encargada de organizar una demostracion pública en memoria del obispo Lasagna. Se celebrarán solemnes funerales y se publicará un folleto con la biografía del extinto.

—Tuvo lugar ayer la fiesta en el Hospital de Caridad á beneficio de los huérfanos del establecimiento. Presidió monseñor Bogarin.

—Llegó el *Saturno* y salió el *Lautaro*.

—El comercio paralizado; yerbas sin entradas.

—Hoy se fijará el tipo oficial del oro.

—Con ocasion del bautismo del hijo del ministro de Justicia Rufino Mayo, hubo una tertulia á la que asistieron el presidente de la República, monseñor Bogarin y numerosos personajes oficiales y la mejor sociedad asuncena.

—El señor Plate, gerente del Banco Mercantil, sufrió una caida de caballo, pero sin consecuencias graves.

—El vapor *Eloisa Montarás* llegó para cargar madera.

Los diarios oficiosos

ROMA, 8—Los diarios oficiosos manifiestan su completa confianza respecto á la situacion en la colonia Eritrea.

Dicen que la nacion italiana puede tener entera confianza en el general Baratieri y que todo acabará con el triunfo definitivo de las tropas italianas.

Desacuerdo

ROMA, 8—Reina desacuerdo entre los miembros del gabinete respecto á los asuntos de Africa.

Varios ministros desean limitar la accion de las tropas á la defensiva mientras otros quieren castigar primeramente á los abisinios y despues firmar un tratado de paz.

Los abisinios

ROMA, 8—Varios diarios aseguran que, segun telegramas particulares, los abisinios han empezado á retirarse.

El general Baratieri

ROMA, 8—El general Baratieri ha telegrafiado que esperará la llegada de todos los refuerzos y que despues volverá á tomar las posiciones perdidas.

Armamento para Menelik

ROMA, 8—Corre el rumor que Rusia mandó 50 000 fusiles al rey Menelik.

El ministro de Marina señor Morin ordenó á los cruceros *Custatone* y *Etruria* cruzar cerca de Oleock para impedir el desembarco de aquel armamento.

Suicidio

ROMA, 8—Un individuo suicidóse en la iglesia de San Pedro cortándose el pescuezo con una navaja. La iglesia fué cerrada y será purificada.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7—Púsose en libre plática esta mañana al vapor *Danube*.

—Asegúrase que el acorazado *Garibalde* estará concluido á fines de este mes, dos meses antes del plazo convenido.

—La huelga de estivadores continúa, pero parece que los patrones ceden.

Dícese que la casa de Mudd firmó un documento comprometiéndose á aumentar los salarios pretendidos.

—La Comision encargada de la adquisicion de la artillería de montaña, y municiones telegrafió al gobierno que Krupp hízole la rebaja de un millon de pesos y dió por garantía cien mil francos para el cumplimiento de contrato.

BUENOS AIRES, 7—Carencia absoluta de noticias importantes.

—Hoy terminará de tomar combustible el *9 de Julio* y entrará á efectuar la misma operacion el *25 de Mayo* siguiendo á este los demás buques de la escuadra de instruccion.

Terminada esta operacion cuando la intendencia termine de enviar los víveres que fueron pedidos por el Estado Mayor hace unos cuatro meses, y entonces zarpará con rumbo al Golfo Nuevo.

—En Mayo del año pasado fué enviada la torpedera *Espora* á los talleres del Tigre por necesitar de algunas reparaciones.

Todavía permanece allí sin saberse si las reparaciones se han efectuado ó han quedado en proyecto.

—Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido en el municipio ningun caso sospechoso.

Hasta hoy á las 12 la asistencia pública no ha recibido tampoco ninguna denuncia de los médicos seccionales.

BUENOS AIRES, 7—Ensayóse en la escuadra una partida de carne conservada por el sistema antiséptico.

Resultó en pésimas condiciones higiénicas, rechazándose la partida.

—El doctor Moreno llegado esta mañana de esa declaró que el mejor éxito coronó los esfuerzos de las cancillerías Argentina y Oriental para arribar al convenio sanitario.

—Hoy no hubo segunda rueda en la Bolsa á causa de efectuarse una asamblea general extraordinaria para resolver sobre la cuestion Cavassa-Curbelo.

Aprobóse la expulsion del socio Cavassa.

Asistieron 500 socios.

En la herrería y en la cancha

ALBOROTO HERRERISTA—EL TALLER SOLO—INSURRECCION MIGUELINA—CANDIDATURAS PRESIDENCIALES—INDIGNACION BORDISTA—DON JULIO Y LOS FERROCARRILES—¿CUÁL SERÁ EL RESULTADO DE TODO ESTO?

La herrería está alborotada.

Caen los martillos y saltan las chispas con una algarabía y una fuerza extraordinarias. Todos gritan: mas que gritan aullan. Están furiosos, resentidos, renegando de Dios y de los hombres. Hablan de ingratitud y de perjurio, de deslealtad y perfidia: el nombre de Borda suena como una campana de maldicion, y á su lado van cayendo fulminados por los rayos de los cíclopes herreristas, sus ministros y cortesanos, los senadores y diputados que *le maître des forges* nombró en hora mala y que al escuchar el grito de suprema angustia con que ha convocado sus huestes para librar la batalla de los ferrocarriles, le han contestado mostrándole con lo que pican las avispas, segun la frase feliz del diputado Flores.—¡Verdad es que están tan acostumbrados á usar y á abusar de eso en las Cámaras!

Diez ó doce cíclopes están en el taller. Los demas se pasean masculiando las intimaciones de Borda. No hay bastante fuego en las fraguas. Mr. Derblay camina con aire de gravísima preocupacion. «¡Estoy arrimado!» se le oye decir de cuando en cuando. Pero de cuando en cuando tambien se le oye murmurar con voz sombría: *¡Tu quoque, Michael!*

Porque el hermano querido, su columna parlamentaria en otros *aura tempora*, el representante de su política y el *palladium* de sus esperanzas en el gobierno de Borda, es el que le ha asestado la puntilla. Esperó á que *Joannes* dirijiera su *ultimatum* á los senadores y diputados que se tenian por herreristas presentándo es el dilema de «O la reeleccion conmigo ó la anulacion con Julio», dilema que casi todos resolvieron optando generosamente por el primer término, esperó esto Michael, decimos, para clavar á su hermanito un puntillazo entre seso y seso que lo dejó frito. ¡Como que se lo dió en pleno encéfalo de los ferrocarriles del Oeste!

¿Cómo lo averiguaron los fieles que quedaron en la fragua? Difícil es saberlo; pero lo cierto es que tuvieron la certeza de que Michael habia colaborado en la resolucion dictada por el Gobierno hace pocos dias insistiendo en la caducidad de las concesiones de los ferrocarriles del Oeste. *O tempora! o mores!* exclamaron indignados. ¡Portarse así con *Barretus* y *Caimarius* y todos los que vienen detrás de ellos!

Pero Michael los oye como quien oye llover y comprendiendo que Borda es hoy por hoy el *fiebus* que mas calienta, ha quemado los botecitos de papel con que jugaba en la batea de la calle Canelones y se ha puesto con alma y vida á darle á la pelota en el gran fronton de la calle 18 de Julio.

Esa resolucion que no desmerece en nada de la de Hernan Cortés, ha empezado á dar inmediatamente sus frutos.

Se dice que un grupo de bordistas caracterizados van á levantar de un momento á otro la candidatura del doctor Miguel Herrera y Obes á la Presidencia de la República. Se comenta mucho la intimidad cada vez mas estrecha que reina entre él y el presidente Borda y se supone que este se halla dispuesto á proclamar como heredero á su Ministro de Gobierno que siempre ha sido cariñoso y complaciente para con él, llegando hasta tratar de adivinarle los deseos.

Sin embargo, no falta quien diga que si el Banco se hace, el candidato presidencial de don Juan será el ministro Vidiella; mientras que algunos cortesanos que parece que se hubieran educado en Córdoba empiezan á volver los ojos hácia Mercedes, esperando ver salir de allí, en forma de Irisarri ó Sanchez, al Rey Mago que se encargará, con el visto bueno bordense, de dirijir nuestros espléndidos destinos.

Esto oimos en la calle al abandonar la herrería para dirijirnos á la cancha.

No reinaba por cierto en esta última menor algarabía que en aquella. A grito hendido se censuraba la conducta de don Julio. Y no era uno ni cinco ni diez: eran muchos que alzaban el tono con aire de profunda conviccion. Los que mas gritaban eran los amigos de la víspera, camaradas de mesa y mirador, á quienes el ultimatum de Borda habia hecho olvidar en un momento todo lo que debian al *maître des forges*, y volverse hacia el sol que mas calienta.

«Ambicioso, decian: pretencioso incorregible! ¿Qué? ¿Acaso se habia figurado que nos iba á tener siempre enjaulados? Se cree el único hombre de Estado que hay en el país. ¡Vaya una ridiculez! Borda no tiene tanta cháchara y está haciendo mejor gobierno que él. Sobre todo, hará el Banco y el Puerto, dos cosas que él no consiguió realizar, y dejará á todos sus amigos *contentis et gordis*. ¡Haciendo obstruccionismo! Atreviéndose á firmar un pedido de interdiccion!

¡Y qué escándalo, señor, éste! En todos los contratos referentes á los ferrocarriles del Oeste, aparece Julio Herrera apadrinando los intereses de los primeros concesionarios, como ministro y como presidente. No pudiendo dar la cara, los hace asesorar por Ellauri, y cuando Ellauri muere, ocupa resueltamente su puesto, llevando su descaro hasta estampar su firma al pié del escrito de interdiccion!

¡Que papel desempeñan los ferrocarriles en la vida de este hombre! Puso en peligro su candidatura presidencial por el chanchullo del ferrocarril del Norte y ahora vuelve á ponerla por el de los ferrocarriles del Oeste! Se juega su influencia y su prestigio á una carta. Los dos millones de la concesion tienen el privilegio de trastornarlo y de hacerle olvidar hasta lo que se debe á sí mismo!

Así clamaban los bordistas en la cancha entre uno y otro saque, y el comosti se alborotaba cada vez mas. Don Juan se paseaba muy colorado entre ellos, con señales evidentes de irascibilidad, apoyado en el brazo de su angel malo. Si los pelotazos hubieran podido llegar al mirador ¡que destrozo habrian hecho!

Ya saben ustedes algo de lo que se ha dicho estos dias en la herrería y en la cancha.

¿Que les parece?

¿Habrá toros?

¿Se pronunciará al fin el cisma entre herreros y pelotaris?

No pongamos la mano en el fuego.

Ellos son compadres y se entienden.

Ya vendrá probablemente alguna componenda, con piedras blancas, coloradas, amarillas ó de cualquiera otra clase, y tutor y pupilo arreglarán otra vez sus cuentas.

NUESTRAS ESTADÍSTICAS

En el importante reportaje que publicamos en otro lugar, Mr. Guérard, con toda la autoridad que le dan su ciencia y su reputacion, dice que sus tareas de estudio de las necesidades comerciales del puerto han sido simplificadas por nuestras estadísticas nacionales, que están á la altura de las de los países mas adelantados.

Corresponde en primer término ese importante elogio á nuestra Direccion de Estadística General, cuyo jefe y empleados se desviven por presentar al final de cada año, en cuadros completísimos, el movimiento del país en sus diversas manifestaciones. Por eso decíamos dias pasados que nuestro *Anuario estadístico* es un libro que no dos lo merecemos y que es superior al grado de civilizacion y especialmente de organizacion administrativa que hemos alcanzado.

Felicitamos al señor Honoré Roustan y á sus dignos subalternos por la opinion que han merecido sus trabajos á crítico tan competente como el señor ingeniero Guérard.

EL CÓLERA

Dimos en nuestra edicion del domingo la noticia de que el Consejo Nacional de Higiene habia discutido en su última sesion si debia ó no declararse puerto sospechoso al de Buenos Aires, en vista de los dos nuevos casos de cólera producidos en las calles Pozos y Lorea de aquella ciudad.

Agregábamos que se mocionó en sentido afirmativo y que la votacion habia resultado empatada, decidiéndola negativamente el presidente, doctor Canabal.

Por si con nosotros reza un semi-desmentido que publica un colega, agregaremos que la mocion de que se declarara puerto sospechoso á Buenos Aires, fué votada afirmativamente por los doctores Perez, Espiro y Regules y negativamente por los doctores Haran, Heguy y Honoré. Habia, como se vé, empate y el doctor Canabal decidió la cuestion votando con estos últimos.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno, con excepcion del ministro de la Guerra, general Diaz, que aun continúa de paseo en su establecimiento rural del Rosario.

Los ministros, despues de ocuparse de los asuntos de trámite, pasaron al despacho presidencial, celebraron acuerdos parciales con el señor Idiarte Borda.

Visitaron al presidente de la República el diputado Suarez, el jefe político de Soriano señor Albin, el jefe político de Rivera, coronel Pedragosa, y el juez letrado Departamental del Durazno, doctor Bastos.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron los diputados Lacueva Sierra y Cardozo, y los Jefes Políticos de Rivera y Soriano.

Con el Ministro de Relaciones estuvieron, Monseñor el Obispo Soler, el secretario de la Legacion de Chile señor Huneeus y el ministro de Suiza C. Emilio Rodé.

El presidente de la República se retiró temprano, concluyendo pocos minutos despues las tareas oficiales.

Cambios de jefaturas

Se ha hablado ayer en los círculos oficiales con mucha insistencia de próximos cambios de jefaturas políticas.

El asunto se ha agitado con motivo del anunciado nombramiento del ciudadano don Alberto Zorrilla para la Jefatura de Florida, diciéndose que no es mas que el primero de la serie. No quedó ayer firmado el decreto nombrando al señor Zorrilla. Probablemente se hará para hoy ó es que aun no presentó su renuncia el señor Muñoz, quizás por estar preparando la entrega del cargo.

Entre los cambios anunciados, se indica en primer término el del jefe político del Salto señor De Clemente, herrerista recalcitrante y militante, y los de las Jefaturas de Minas, Canelones y Rocha. Cuatro Jefaturas por ahora que se asegura serán llenadas con elementos indiscutiblemente adictos al señor Idiarte Borda.

Se supone que, acercándose el momento de preparar los entreveros electorales, el presidente quiere asegurar el éxito de la partida poniendo los resortes del juego en manos seguras.

Tambien se ha hablado de cambios en el comando de los cuerpos de línea. Estos cambios dícese que serán muy limitados.

Vuelve á sonar entre los candidatos para el mando de uno de los cuerpos el nombre del coronel Zoilo Pereyra, actual jefe político del Durazno.

Deudas públicas

Mañana procederá la Oficina de Crédito Público á pagar la octava amortizacion de la Deuda Interior Unificada, cuyo fondo amortizante alcanza á la suma de pesos 57.317.

El 15 del corriente pagará la cuarta amortizacion de la Deuda de Garantías. El fondo amortizante asciende á pesos 19.992.

El mismo dia se pagará la tercera amortizacion del Empréstito Brasilero. El fondo amortizante es de pesos 18,275.

La 44.ª amortizacion de la Deuda Italiana que se efectuó parcialmente el 4 del corriente con fondo amortizante de pesos 30,031.68 se concluirá mañana segun los avisos correspondientes de la Oficina de Crédito. Hay que cubrir el saldo que quedó en aquella fecha (la primera) de pesos 12.648.26.

Respecto á esta amortizacion la Oficina de Crédito previene que si no se presentan proponentes se procederá al sorteo de los títulos.

Apresamiento de contrabandos en Rivera

El jefe político de Rivera coronel Pedragosa que se encuentra aquí desde hace dias, recibió ayer telegramas de su departamento anunciándole el descubrimiento de nuevos contrabandos.

Uno de ellos consistia en dos fardos de tabaco.

Lo grave del caso es la condicion de las personas que efectuaban el contrabando.

Los contrabandistas eran dos y fueron capturados con la mercancía por el comisario Ghersi. Estaban disfrazados y casi no seria la sorpresa del comisario al reconocer en ellos al telegrafista de la estacion del ferrocarril de Rivera y al guarda-hilos.

Ambos fueron entregados en la jefatura.

Otro contrabando, de que se le dió cuenta por telégrafo al jefe político, fué capturado por el alférez Viñas de los piquetes de la frontera. El contrabando consistia en 39 yeguas y 19 caballos que iban á trasponer la frontera sin abonar los derechos correspondientes.

Los contrabandistas pudieron fugar.

Estos contrabandos fueron puestos en conocimiento del ministro de Hacienda por el coronel Pedregosa.

Cambios en Rivera

El jefe político de Rivera debe ausentarse dentro de breves dias con su familia. Espera ser despachado en la gestion que agita para obtener algunos fondos destinados á terminar la construccion de los edificios de material para comisarías en el departamento á fin de ponerse en viaje.

Ha presentado propuestas para la provision de algunos cargos en la administracion policial del departamento.

Habiendo renunciado el oficial 1.º de la Jefatura señor Felipe M. Iglesias, (el cual ha sido propuesto por la Jefatura de Montevideo para comisario de órdenes, puesto que anteriormente desempeñaba) el coronel Pedragosa ha propuesto en su lugar al teniente coronel Bernardino Dominguez, que en Rivera ocupaba el cargo de comisario de órdenes é inspector de policías.

Para el puesto del señor Dominguez propone al teniente coronel don Antonio Klinger, ayudante agregado á la Jefatura y para sustituir á éste al mayor Cándido Rodriguez.

Tambien ha propuesto para 2.º comisario de la 1.ª seccion por renuncia de don Roberto Callender á don Pedro Ghersi; y para 2.º comisario de la 4.ª seccion, por renuncia de don Alberto Santossi teniente 1.º F. Gonzalez.

Ferrocarriles del Oeste

Los ministros de Hacienda y Fomento han sido citados para concurrir á la sesion que celebrará la Cámara de Representantes á fin de ocuparse del asunto Ferrocarriles del Oeste, cuyo dictamen publicamos el sábado. Las sesiones para tratar este asunto serán diarias.

Servicio de peaje—Paso de la Canoa en Tacuarí y Paso del Bote en Tacuarembó Chico.

Se han dictado las siguientes resoluciones:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero 7 de 1896.—En atencion á que la Junta E. Administrativa de Cerro Largo ha llamado por reiteradas veces á licitacion para el servicio de peaje, en el Paso de la Canoa en Tacuarí, obteniendo tan solo la concurrencia de dos interesados, evidenciándose así la seguridad de que aun cuando se procediera á un nuevo llamado no concurriría mayor número de proponentes; de acuerdo además con lo informado por la Contaduría General y lo manifestado por el señor fiscal de Gobierno.

El Poder Ejecutivo resuelve:—Aceptar la propuesta mas ventajosa de las dos sometidas á este Ministerio que resulta ser la de don Serapio Perez que ofrece arrendar dicho paso por la suma anual de nueve pesos 25 centésimos.

El plazo del arrendamiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º de la ley de 27 de abril próximo pasado, será por todo el tiempo que resta á la administracion actual.

La Junta Económico Administrativa exigirá la garantía suficiente para asegurar la estabilidad del servicio, cuya remuneracion por parte del público se regulará por la tarifa legal de 1881.

Paso á la Junta Económico Administrativa de Cerro-Largo para que reduzca á escritura pública esa propuesta, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Juan José Castro.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero 7 de 1896.—De acuerdo con lo informado por la Contaduría General y fiscal de Gobierno, autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó para aceptar la propuesta del señor Juan Erramuspe, para hacer el servicio de peaje en el Paso del Bote en Tacuarembó Chico, mediante la suma de ochenta pesos, que se pagarán anualmente y por adelantado.

El plazo del arrendamiento, de acuerdo con el artículo 1.º de la ley de 27 de Abril del año ppdo., será por todo el tiempo que dure la actual administracion, y el servicio de peaje se regulará por la tarifa establecida en la ley de 27 de Junio de 1881.

Paso á la Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó para que se reduzca á escritura pública esa propuesta, con la aceptacion de la fianza presentada, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.—IDIARTE BORDA—Juan José Castro.

BUEN VIAJE

Recibimos la siguiente esquela:

« *Bizantinus* saluda á su distinguido amigo el
« doctor Eduardo Acevedo y le pide órdenes para
« el Uruguay y Buenos Aires, para donde parte
« mañana. Un viaje brevísimo
« S/c. Enero 7 de 1896.»

Por brevísimo que es ese viaje, tendrá que lamentarlo El Siglo y con él sus lectores, acostumbrados ya á saborear frecuentemente las producciones de tan brillante colaborador. Pero ya que no nos es posible retenerlo, ni siquiera judicialmente, séanle los vientos felices y devuélvanlo en el plazo perentorio que él mismo se ha marcado, á esta tierra tan necesitada de ejemplares ciudadanos como él.

EL EMPRÉSTITO

EMPIEZAN LOS APUROS

La Cámara de Representantes, contra la opinion de algunos de sus miembros que creen que hay que andar con piés de plomo en estos asuntos de empréstito, Banco y Ferrocarriles del Oeste, ha resuelto celebrar sesion diaria hasta la terminacion del asunto.

Parece que no andábamos descaminados al presumir que el Poder Ejecutivo tendria empeño en resolver para determinada fecha la cuestion empréstito, Banco y Ferrocarriles, y que pondria en juego toda su influencia en las Cámaras para conseguirlo.

La primera escaramuza está ganada.—Los diputados van á ocuparse cieriamente de tan graves asuntos, y empezarán hoy mismo, con asistencia de los ministros.—Es de suponer que la Cámara baja no empleará en ellos mas de dos ó tres sesiones, y si es necesario, una oportuna mocion de dar el punto por suficientemente discutido puede cortar el debate en el momento necesario y dar lugar á que se voten... ¿afirmativamente?... ¿y cómo nó? ¿para qué está la mayoría? y otras dos ó tres sesiones diarias del Senado tan satisfactorias en sus resultados para el Poder Ejecutivo como las de la otra Cámara dejarán listas las cosas para el 15, fecha en que se dice vence el plazo señalado por los prestamistas para que el Gobierno manifieste si está conforme con las bases firmadas *ad referendum* y si de acuerdo con ellas se realiza la operacion.

¡Y habrá quién diga despues que no hay actividad parlamentaria!

La discusion del presupuesto se ha aplazado nuevamente hasta que termine la del empréstito y sus consecuencias. Probablemente para esa no habrá sesiones diarias, y talvez ni alternas. Como ya nos encontramos á mas de medio año económico, ya se está dibujando en el horizonte parlamentario la mocion de dejar este proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio y discutirlo con calma, aplazándolo indefinidamente...

¡Que buenas colaboradoras resultan las Cámaras del programa de «administracion y trabajo»!

La huelga en la bahía

Nada podemos adelantar á lo dicho ayer. Las casas lanchoneras permanecen firmes en su actitud de resistencia á entrar en tratos, reconocer ni dar importancia alguna á la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros de la Bahía que decretó la huelga.

A pesar de que la Sociedad ha declarado desistir de sus imposiciones, mantenidas sin resultado durante varios dias, las casas lanchoneras nada quieren saber con la Junta Directiva.

Ayer, algunos representantes de esas casas manifestaban que aun cuando la Junta Directiva rebajara un 50 % de los jornales que actualmente se pagan, las casas lanchoneras nada le aceptarian por no reconocerle personería ni autoridad.

Dicen que están dispuestas á entenderse con los obreros, pero no con aquel Directorio; que simpatizan con la idea de que los obreros se asocien con un propósito de mútua ayuda, pero no que ese propósito sea desvirtuado despertando en el obrero ambiciones desmedidas y haciéndole creer que los patrones son sanguijuelas voraces, hombres sin entrañas, agenos al sentimiento de la justicia.

Por lo tanto no quieren tratos con los directores de la huelga, considerando que, bien ó mal, podrán cumplir con los servicios hasta que termine la huelga como creen que terminará bien pronto.

La huelga, como no puede ocultarse, ha causado sus considerables perjuicios.

He aquí uno de los muchos que se conocen:

El vapor aleman *Crefeld*, no pudiendo descargar con la regularidad de costumbre, siguió viaje á Buenos Aires, llevándose la carga destinada á esta plaza, y la Agencia del vapor obtuvo autorizacion de la Aduana para traer en lanchas argentinas, que atracarán directamente á los muelles fiscales, la carga que quedó abordo.

Si bien esa medida atenúa las dificultades que actualmente se tocan en las operaciones de alije, perjudica al gremio de lancheneros y beneficia al argentino, sin que por ello saquen ventajas los huelguistas.

PENA DE MUERTE

El fiscal militar, coronel Angel Casalla, se ha expedido en el sumario levantado al alférez Islas del 2.º de Caballería por muerte del alférez Correa.

En su acusacion establece circunstancias para fundar el pedido de la pena de muerte para el reo.

La causa ha de verse pronto en juicio público.

LO INESPERADO

Copiamos de *La España* lo que sigue, completamente ignorantes de las causas que motivan la solicitud del colega, y menos aun de las relaciones que pudiera tener el cambio supuesto con la revolucion de Cuba.

Dice así *La España*:

Lo inesperado

Escribimos sin pensar lo que escribimos; dando rienda suelta á nuestro pensamiento, apreciamos mucho al amigo, sabiamos con delirio á nuestra patria; muy á nuestro pesar vamos á tocar una cuestion que nos es desagradable.

Por noticias, y bastante fidedignas, que hemos recibido hace tres dias de Madrid, sabemos que se trata de la traslacion al Ministerio de Estado, de nuestro representante aquí, el excelentísimo señor don Ramiro Gil de Uribarri.

Ligados personalmente á este señor por los lazos del mas sincero cuanto desinteresado afecto, ligazon derivada de su carácter benévolo, culto, cultísimo, pues su sencillez, por lo fácil, accesible que es hasta para el mas desgraciado, por su prudencia y laboriosidad por su inteligencia y patriotismo, francamente, por lo que personalmente nos atañe si su separacion es cierta, lo declaramos con ingenuidad nos afecta dolorosamente, dolor, estamos seguros del que participa toda la poblacion española residente en el Uruguay.

Empero, prescindamos de lo personal, que es lo menos, y elevémonos á la idea del patriotismo, que es lo primero para nosotros en el mundo.

Si tuviéramos alguna influencia, si nuestros consejos valieran en el ánimo del excelentísimo señor duque de Tetuan, actual ministro de Estado, nos atreveríamos, rindiendo culto á las actuales circunstancias, á pedirle que no trasladase ahora á nuestro representante á ninguna parte; déjelo donde está hasta Mayo ó Junio, tiempo marcado para dominar ó concluir la actual insurreccion separatista cubana.

Omitimos enunciar las circunstancias que hacen necesaria la presencia de tan digno diplomático aquí, y que no pasan desapercibidas á la clarísima inteligencia de nuestro ministro de Estado, comprendidos.

La prudencia es la base de nuestro procedimiento sobre todo hoy. Cualquiera que sea su resolucion, Excmo. señor duque de Tetuan, los españoles residentes en esta República tenemos, como norma de conducta, no solo completo acatamiento para el gobierno de S. M. sino verdadero amor á la patria, para respetar con gusto cuantas resoluciones emanen de ellos; nosotros no sabemos mas que amar á España, así que cualquiera que sea, repetimos, su resolucion, Excmo. señor, la aceptamos gustosos y solo á título de buen servicio, en lo que podemos estar equivocados, á los intereses españoles, nos atrevemos á pedir la no remocion por ahora de nuestro representante, el señor Uribarri, aunque en esta peticion le perjudiquemos en sus intereses, afectos ó carrera.

Terminada la insurreccion de Cuba, esta traslacion podrá efectuarse sin ningun perjuicio para los intereses españoles, y aun vamos mas léjos, la supresion de nuestra representacion diplomática, tal como está instituida en esta República, puede desaparecer sin temor á ocasionar perjuicios, mas bien, proporcionando una economía en el presupuesto patrio.

No hay oportunidad en tocar esta cuestion por ahora; nos explayaremos cuando llegue el caso.

DENUNCIA DE LOS HUELGUISTAS

Una vez más ha resultado inexacta la denuncia formulada á cada paso por los trabajadores de la bahía que se mantienen en huelga, respecto á que abordo hay compañeros que desempeñan sus tareas á la fuerza.

Léase el parte que el ayudante Borges pasa á la Capitanía del Puerto, dando cuenta del resultado de las investigaciones realizadas por su órden para responder á una denuncia concreta que se le ha hecho.

Oficina de Ayudantes. Habiéndose presentado con esta fecha ante esta Oficina el individuo José Massetti que dijo ser miembro de la Comision de estivadores de este Puerto, denunciando que á bordo de los vapores franceses *Parahyba* y *Uruguay*, surtos en la rada exterior, se encontraban trabajando contra su voluntad quince de sus colegas llegados de Buenos Aires, se resolvió mandar en comision á bordo de los citados vapores al ayudante Mayor Parada con el objeto de cerciorarse si en realidad la precitada denuncia era fundada.

De regreso el ayudante Parada dió cuenta de que estuvo abordo de los citados vapores, y constató, bajo la palabra de sus respectivos capitanes y prévia inspeccion hecha á los buques de la referencia, que allí no trabajaban estivadores de este puerto ni de Buenos Aires, no habiendo abordo gente extraña á la tripulacion de ellos.

Solo se encontró abordo del *Parahiba* un capataz de estivadores de este llamado Mariano Insua.—Montevideo, Enero 7 de 1896.—*S. M. Borges.*

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Hoy á las 4 1/2 de la tarde serán presentadas al Poder Ejecutivo las conclusiones del 1er. Congreso Ganadero Agrícola, quedando así cumplida la 11.ª conclusion aprobada en la sesion de clausura.

Asistirán al acto en corporacion la Junta Directiva de la Rural, el Presidente del Congreso y los presidentes y secretarios de los diversos grupos.

En el momento de la entrega hablará el doctor Pena en su carácter de Presidente del Congreso.

CUERPO DIPLOMÁTICO

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil hizo los siguientes nombramientos:

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en disponibilidad al bachiller José Augusto da Costa, para ejercer ese cargo en Colombia y Ecuador.

—Fué trasladado á pedido de Bolivia para el Perú el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Enrique de Miranda.

—Fué promovido á enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bolivia el primer secretario de la legacion en París bachiller Alberto Fialho.

El congreso brasilero

El 30 del mes pasado se efectuó la clausura de las sesiones del 2.º período del congreso brasilero.

El presidente al clausurar el acto hizo un breve resúmen de los trabajos realizados en ese período.

«Entre ellos, dijo, resalta el de la amnistía á los revoltosos del 6 de Setiembre, y el de la intervencion federal en los estados. De la primera tuvo el Congreso que ocuparse por dos veces y, realizado el acuerdo que precedió á la pacificacion de Rio Grande do Sul, se votó la resolucion que fué convertida en ley.

Fué una medida que colmó de júbilo á toda la nacion y que mucho recomienda los sentimientos patrióticos humanitarios del Congreso Nacional.

Era el corolario de la pacificacion y la confirmacion de la fraternidad que con la libertad y la igualdad hacen la trilogía de la República y constituye su gran lema.

El estudio de la cuestion del derecho federal de intervencion en los estados, ocupó largamente la atencion del Congreso y fué hecho con brillantez y profundidad que sobremanera honró el patriotismo y sabiduría del Congreso.

Pendiente quedó de discusion no menos importante asunto constitucional igualmente tratado con maestría y espíritu patriótico. El asunto continuará en el próximo período, siendo de esperar que tenga solucion digna de los altos intereses que toca y de las luces y del sentimiento patriótico del Congreso.

El exámen de varios mensajes del P. E. para la apertura de créditos fué causa tambien de demora en la terminacion de los nuevos trabajos.

Muchos fueron esos créditos y el congreso encontrólos todos justificados despues de estudiarlos como convenia.

Por último los presupuestos absorbian tambien el tiempo, atenta la situacion anómala en que aun se encuentran nuestras finanzas y las necesidades de equilibrar las fuerzas del contribuyente y las urgencias del Estado.

Mereció señalada atencion del Congreso la enseñanza superior y votamos las reformas de las facultades de derecho y de la escuela Politécnica, seguros que, como decia uno de los miembros de la convencion francesa, es tambien por la instruccion que se ha de consolidar la República.»

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 2 y 1/2 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart con asistencia de los señores Costa Gutierrez, Devincenzi, Sierra, Barbot, Del Busto, Ciganda, Gallinal, Cardozo, Rücker, Turenne, Suarez, Gomez, Segundo, Stewart (E.), Perez (J.), Campistegui, Lamarca, Perez Montero, Diaz (J.), Cabral, Lenzi (E.), Carbajal, Mendez, Tavolara, Rodriguez (G. L.), Viana, Vigil, Perez (A.), Diaz (T.), Dominguez, Martetan, Fernando y Olaondo, Otero, Etcheverrito, Echepareborda, Flores, Herrero y Espinosa.

El señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada se dió cuenta de que el P. E. acusaba recibo de la ley que crea la Comision Nacional de Viticultura.—(Se mandó archivar).

—Seguidamente se dió cuenta de que el señor diputado Telesforo Herraus solicitaba licencia por treinta dias.—(Se concedió prévia votacion).

Ferrocarril á Independencia

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia. En discusion particular el artículo 9.º del proyecto de concesion de un ferro-carril de trocha angosta de la Estacion Algorta hasta villa Independencia.

El señor Campistegui—Hace uso de la palabra para pedir al señor miembro informante en este asunto, tenga la bondad de dar las razones que han guiado á la Comision de Fomento para imponer á los propietarios de los campos que ha de cruzar esta línea, la obligacion de destinar una zona de tierra á la agricultura.

Desearia oir esas explicaciones para poder fundar su voto en pró ó en contra de esta disposicion que constituye una innovacion en esta materia.

El señor Rodriguez (G. L.)—En el informe con que acompaña este proyecto, la Comision de Fomento, se habla, aunque ligeramente de las razones que se han tenido en cuenta para establecer un recargo en la Contribucion Inmobiliaria sobre los campos adyacentes á la línea proyectada, cuyos propietarios no destinen una determinada zona á la agricultura.

Estos ferrocarriles que se construyen sin la garantía del Estado, merecen todo el apoyo que indirectamente puedan prestarle los poderes públicos y que no represente un fuerte recargo para el contribuyente.

El trasporte del ganado en pié, en cuyo tráfico los concesionarios, fundaban sus cálculos de utilidad no bastaba para asegurar un beneficio á la empresa. Desde el primer momento en que la Comision se ocupó del estudio de este asunto, varios de sus miembros objetaron á los concesionarios que el trasporte simplemente del ganado en pié no daría recursos suficientes para el sostenimiento de la empresa, pues el trazado de la línea hace suponer que...

A fin de estimular esta empresa, dada la especialidad de sus condiciones, el orador agrega que la Comision trató de buscar un medio de rendimiento regular, es decir, asegurar á la línea una carga permanente y con ese propósito, convino en que solo podia obtenerse con el fomento de la agricultura en aquella zona.

La Comision de Fomento no ha establecido á este respecto una innovacion en la legislacion, pues ya existe una disposicion semejante en la Contribucion Inmobiliaria.

En la República Argentina se han acordado concesiones en las mismas condiciones, es decir, gravando la Contribucion sobre los terrenos contiguos á las vias.

El señor Devincenzi—Tengo entendido que esas disposiciones establecen un número determinado de kilómetros.

El señor Rodriguez (G. L.)—Hay algunas que se refieren á ciertas zonas y otras paralelas á derecha é izquierda de la via y esas disposiciones han dado resultados excelentes, pues esos terrenos se han poblado y cultivado dando desde entonces un rendimiento que antes no producian.

Por otra parte, la Comision de Fomento ha tenido en cuenta al aconsejar esta disposicion que la mayor parte de los habitantes de los puntos que vá á cruzar la línea, han manifestado á los concesionarios señores Jeung y Benavides su conformidad con ella, desde que la conocieron al ser presentada á los poderes públicos. Todos, salvo cortas excepciones, se manifestaron conformes.

Estas son las breves razones que tiene que dar para satisfacer el pedido del señor diputado Campistegui.

El señor Gallinal—Aun cuando las explicaciones dadas por el señor miembro informante de la Comision de Fomento, son bastante claras como ha compartido la responsabilidad de las tareas de la Comision quiere agregar algunas otras razones á las manifestadas por el señor diputado Rodriguez.

Cree que esta resolucion está encuadrada en las disposiciones de la Contribucion Inmobiliaria como lo ha dicho el señor diputado por Rocha, y es por otra parte el espíritu general de estas concesiones en todos los países en que se implantan. En Australia, por ejemplo; esas concesiones tienen condiciones semejantes.

Agrega el orador que esa disposicion envuelve la aplicacion de un principio de derecho. Para así demostrarlo hace presente que un ferrocarril contribuye á valorizar los campos que cruza, facilita las comuni-

mente al derecho de un Estado para oponerse á la intervencion de una potencia extranjera, en los negocios de un Estado limítrofe, tanto en el caso de que los Estados interventores estuvieran situados en el mismo continente, como en aquél en que la agresion partiera del otro lado del Océano.

Tal es tambien el pensamiento del profesor Woolsey, que resume la cuestion en los siguientes términos: «Establecer en principio que los Estados Unidos no tolerarían la adquisicion de territorio en el Continente americano por ninguna potencia extranjera, sería ultrapasar la medida de las necesidades del equilibrio europeo porque la regla de la conservacion personal no es aplicable á los Estados Unidos que no tienen vecinos que temer.

«Establecer en principio que ningun sistema político diferente del de los Estados Unidos, que ningun cambio que tenga por fin sustituir por la forma monárquica la républicana, no sería soportado en America, sería ir más allá de las pretenciones de los Congresos de Laybach y de Verona, que á lo menos tenian como excusa el temor de que destruyeran su obra política, mientras que los Estados Unidos no tienen semejantes temores.

«Pero resistir á las tentativas de las potencias europeas para alterar las Constituciones de los Estados del Continente americano, es hacer acto de justicia y de prudencia, es oponerse á una funesta intervencion. La medida que fuera más allá, justificaría el sistema cuya iniciativa corresponde á los gobiernos absolutos con el fin de ahogar las revoluciones por medio de la fuerza.»

Ademas, y este es un hecho notable que se deduce de la historia de la gran República de la América del Norte, nunca, ni en época alguna, sostuvo la doctrina de Monroe como base para estipulaciones convencionales, en sus relaciones con las demas naciones y menos ha pretendido ofrecerla á las Repúblicas hispano-americanas como un escudo contra las agresiones que pueden amenazar su integridad é independencia. Tal proceder hubiera importado, en efecto, desconocer el pensamiento del autor de la célebre doctrina, que, preocupado solamente del peligro que podian tener para la paz y prosperidad de los Estados Unidos las intervenciones extranjeras y el dominio político de Europa en América, advertía á sus conciudadanos, proclamado el principio abstracto de la independencia absoluta del Nuevo Mundo, pero no formulando un contrato internacional netamente definido.

Eso explica igualmente porque los Estados Unidos no intervienen sinó raramente por intermedio de su diplomacia, en los conflictos que surjen entre la Europa y los diversos Estados del Continente Americano y como el gabinete de Washington ha podido sin faltar á los principios ni al espíritu de la doctrina de Monroe, mantenerse extraño, en la diferencia que trajo el bombardeo de Valparaiso. Los términos á que dejamos reducida la referida doctrina disiparán las ilusiones que ella han hecho nacer y la libertarán de las interpretaciones forzadas y de las críticas violentas de que ha sido objeto hasta aquí, pues podemos creernos autorizados para afirmar que ellas revelan el valor moral de la célebre doctrina, bajo el punto de vista del derecho público exterior del Nuevo Mundo, tanto mas cuanto está extrictamente conforme á las enseñanzas de la historia y á la apreciacion imparcial de los hechos, en medio de los cuales se produjo. (1)

(1) Dana, *Elem.* by Wheaton, note 36; *British and foreign State papers*, v. I, pp. 693 et seq.; v. VII, pp. 585 et seq.; v. VIII, pp. 524 et seq.; v. XI, pp. 4 et seq.; v. XII, pp. 535 et seq.; v. XIII, pp. 300 et seq.; 483 et seq.; v. XXXIII, pp. 138 et seq.; *United States laws*, v. X, p. 995; Calhoun, *Works*, vol. IV, p. 454; Mackintosh, *Works*, vol. III, p. 433-178; Webster, *Works*, vol. III, p. 178; Torres Caicedo, *Union*, cap. 12, p. 63; Sarmiento, *A discourse*, p. 14; Sarmiento, *Vida de Lincoln*, int., p. XXIII; Lastarria, *La América*, cap. 14, p. 138; Valiente, *Reformas*, p. 211; Gervinus, t. X, pp. 125 et seq.; Ch. Calvo, *América atona*, periodo 1.º, t. III, p. 338; periodo 3.º; Alaman, t. V, pp. 815-819; Laurence, *Elem.* by Wheaton, note 46; Buchanan, p. 276; Creasy, *First platform*, pán. 303 et seq.; Woolsey, *Introd. to the study of inter. law*, pag. 74.

Noticias militares

El gobierno ha otorgado el traspaso de cédula y pension á los menores Cayetano, Margarita y Celestina Irigoyen, hijas legítimas del teniente 1.º don Benjamin Irigoyen y de doña Margarita Lenguas ambos finados, con derecho al goce de una pension equivalente á la mitad del sueldo de la clase de teniente 1.º que disfrutaba la madre de los peticionantes al fallecer.

—Tambien el gobierno ha concedido cédula y pension á la menor Elena Casariego, hija legítima del teniente coronel don Plácido Casariego y doña Carolina Guerrero, ambos finados, con derecho al goce de la mitad del sueldo que disfrutaba su causante al fallecer.

—

La superioridad con fecha 2 del corriente ha concedido la separacion solicitada y su pase á la lista de reemplazo al alférez del regimiento 1.º de caballería don Rufino Sanchez.

—

Ingresó con fecha de ayer al Hospital de Caridad para asistirse de sus dolencias el soldado del batallon 3.º de cazadores Esteban Palacios.

—

Se presentó al batallon de artillería de plaza dándose pronto para el servicio el artillero Andrés Maciel que se encontraba con licencia en el departamento de Minas.

—

Fué dado de baja del batallon 4.º de cazadores el soldado Francisco Bebeleano.

—

El jefe del batallon 3.º de cazadores ha solicitado del Estado Mayor un pasaje con destino á Paysandú á la órden del ex-soldado del cuerpo á su mando Leocadio Sanchez que pasó á dicho punto lugar de su residencia por haber obtenido la baja.

—

Concurrirá esta noche al local que ocupa la Kermese en la plaza Independencia la banda de música del batallon 3.º de cazadores á órdenes de la comision de la misma.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones

Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 284* y declaró: que estando al costado del vapor brasilero *Planeta*, entregando carga, al tiempo de entregar una lingada compuesta de dos barriles vino, chocó contra el costado del vapor cayendo un barril en la bodega de la lancha, desfondándose y perdiendo todo su contenido el barril que es de la marca L. S. C.

Como este es un caso de fuerza mayor se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y lo firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Suich—Francisco Parada*, jefe de punto.

—Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 40*, y declaró: que estando al costado del vapor noruego *Argo* entregando fardos carne tasajo de los señores Olivera y Calamet, al tiempo de izar una lingada de seis fardos, ésta chocó contra el costado del vapor y la lancha, deshaciéndose y perdiéndose totalmente tres fardos.

Es cuanto tiene que declarar ante la Comandancia General de Marina haciendo constar ser causa de fuerza y á los fines consiguientes firma ante mí.—Por el patron, *José S. Bassa—Francisco Paradas*, jefe de punto.

—Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 20*, y declaró: Que estando entregando cueros secos pertenecientes al señor J. Arteaga en el vapor italiano *Messapia* durante la noche anterior, sobrevino un repentino cambio de marea, haciendo quedar la lancha al barlovento, lo que producía fuertes balances, y que al tiempo de izar una lingada de veinte cueros, ésta chocó contra el costado, deshaciéndose y perdiéndose totalmente nueve cueros.

Es todo cuanto tiene que exponer ante esta Comandancia General de Marina á los fines consiguientes, haciendo constar ser causa de fuerza mayor, y la firma ante mí.—Por el patron, *J. C. Bassa.—Francisco Parada*, jefe de punto.

—Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *núm. 18* y declara: Que estando entregando sacos de maiz de los señores T. Gianelli hnos. en el vapor brasilero *Planeta*, al tiempo de izar una lingada de seis sacos, ésta chocó contra el costado del vapor y la lancha, deshaciéndose y cayendo al mar tres sacos maiz perdiéndose totalmente.

Es todo cuanto tiene que exponer ante la Comandancia General de Marina, haciendo constar ser causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes firma ante mí. Por el patron, *José S. Bassa.—Francisco Parada*, jefe de punto.

—Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia General de Marina don Pedro Mora, patron del pailebot argentino *Coronel Galarza* y declaró: Que el dia 1.º del corriente salió de Mercedes para este puerto, con cargamento de frutos del pais, habiendo navegado sin novedad hasta el dia 3, que encontrándose á la altura de Santa Lucia serian las once de la noche, fué sorprendido por un fuerte viento N. N. E. con grandes marejadas que llenaban la cubierta, haciendo sufrir mucho al buque, por lo que teme tener avería en la carga y á fin de salvar su responsabilidad, formula esta declaracion por ser un caso de fuerza mayor y riesgo de la navegacion.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Pedro Mora—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el señor Félix Benausse, agente del vapor francés **Provence** y en representacion de su capitan declaró: Que siendo las 8.30 p. m. del dia de ayer al momento de virar dos fardos cueros lanares sobrevino un repentino cambio de marea y fuertes golpes de mar que hicieron chocar dichos fardos con la borda de la lancha levantándolos, á cuyo efecto se rompieron las lingas y cayeron al agua á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlos, y siendo imposible tomarles la marca.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad por ser caso de fuerza mayor y la firma ante mí.—Por F. Benausse, *A. Dabezúa.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan del vapor nacional *Labrador*, y declaró: Que habiendo fondeado en la Colonia en el dia de ayer á las 10 a. m. no se le quiso dar entrada al buque hasta que no se acercara mas al muelle, lo que era imposible á causa del mal tiempo reinante é imposible por varios buques que tambien se encontraban fondeados en el puerto.

En consecuencia de lo expuesto se ha visto en la necesidad de entregar la correspondencia para ese puerto en el puerto de Montevideo, y para salvar su responsabilidad hace la presente declaracion, firmándola ante mí.—*J. Errandonea.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

MUNICIPALIDAD

Permisos

La Direccion de Obras Municipales ha otorgado ayer los siguientes:

A Blas Gonzalez para cercar un terreno en la manzana núm. 258 del pueblo Victoria.

A Domingo Rinaldi para reformar una abertura en la calle Rivera esquina de Salsipuedes.

A Laura Zas de Carafi para refaccionar el edificio calle Cerrito núm. 30

A Manuel Costelo para edificar y construir vereda en la calle Casupá entre Santa María y Guadalupe.

Distribucion de vacuna

Se han distribuido por la Direccion de Salubridad las siguientes cantidades de tubos de vacuna: á don Juan Valladaves, vacunador oficial (en Solís) 100 tubos; al doctor Rivas y Rodriguez (Paraguay) 50 tubos.

Decomisos

Se han decomisado en los mercados y puestos públicos por hallarse en malas condiciones para la alimentacion:

14 canastos de frutas y legumbres.
50 kilos de carne.

Dia comercial

Una pequeña mejora han experimentado los Certificados de Tesorería, y baja la Deuda Consolidada del Uruguay.

Los negocios verificados fueron de poca importancia.

—

Poco se ha operado en cambios sobre Europa, cuyos precios no sufrieron alteracion, cerrando á los siguientes tipos:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8	51 7/8
Francia	»	5.42	5.46 á 5 465
Amberes	»	5.43 á 5.42	5.47 á 5.475
Alemania	»	4.41	4.43 á 4.425
Italia	v.	5.70 á 5.80	nominal
España	»	6 35 á 6 40	nominal
R. Janeiro v. 26.500			20d/v. nominal
Buenos Aires		1 á 1 1/2 ‰ de descuento	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 1/4
Paris	5.41 1/2	5.36 1/2
Hamburgo	4 40	4.35
Italia	5.72	5.65
Amberes	5.42	5.35 1/2
España	—	—

	20 d. Vista	Vista
Brasil	26$500	—
New-York	—	98

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 9 1/16 á 9 1/8 peniques por 100 reis, cerrando al mismo tipo.

—

En productos de saladero no hemos conocido ninguna nueva operacion. Se sigue observando firmeza en el precio de los cueros vacunos en general, por parte de los saladores.

—

Respecto á carne tasajo, la plaza hállase en la misma condicion de flojedad, por subsistir las mismas causas ya anunciadas. La única operacion que hemos conocido fué 271.400 kilos carne habanera y bonita de la zafra anterior, del saladero Colon para el bergantin goleta español *Celia* interesando el saladero una tercera parte, al flete de 7 reales fuertes por los 45.94 kilos, y dos terceras, resto del cargamento, compradas á ps. 5.4854 los 100 kilos abordo.

—

Por intermedio del conocido corredor marítimo señor P. Cristophersen se han fletado:

El vapor noruego *Stella*, de 820 toneladas de registro á cargar cereales en Palmira y Colonia, completando el cargamento en este puerto con animales en pié para Rio Janeiro, á flete de 12 los 1000 kilos.

Vapor noruego *Njord*, de 800 toneladas de registro, á cargar en puerto frutos del pais para Bahía y Pernambuco, á flete reservado.

—

El sábado, á última hora, se recibieron los telegramas siguientes:

Bahía, Enero 4 de 1896.—Existencia carne tasajo del Rio Grande, 1:275.000; id id id del Rio de la Plata 1:047.000 id.—Total: 2:322.000 kilos.

Precios: de 540 á 680 reis el kilo.

Pernambuco Enero 4 de 1896.—Existencia carne tasajo del Rio de la Plata, 161.000 arrobas; id id id del Rio Grande, 92.000 id.—Total: 253.000 arrobas.

Consumo: 14 000 arrobas.
Precios: de 580 á 700 reis.
Mercado declinando.

—

Por telegramas recibidos de Lóndres, se sabe que las acciones de los diversos Bancos y ferrocarril ratificados en ésta, se cotizaban en aquel mercado como sigue:

Denominacion de acciones	D'bre 27	Enero 3	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	36½	36⅜	—	—
London Brazilian Bank	19½	19⅜	—	—
Británico de la América del Sud	14⅜	14⅜	—	—
Anglo Argentino Bank	2	2	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	108	107	—	1

—

Por el vapor *Eolo* se recibió el siguiente:
De Buenos Aires—á B. Tejada a u $ 2000; á J. A. Massolo m n. $ 1000.
Por el vapor *Labrador* se recibió el siguiente:
De Buenos Aires—á P. Asiani $ 465.13.
—Por el vapor *Triton* se recibió el siguiente:
Del Salto—á P. Asiain $ 518.84.
De Concordia—á R. Rivera y Ca. $ 500
De Concepcion del Uruguay—á M. Oneto y Ca. $ 237.
De Fray-Bentos—á P. Asiain $ 1000.
Del Salto—á P. Asiain m/arg. $ 6000.
Por el vapor *Tridente* se recibió el siguiente:
De Paysandú—á B. A. Layberi $ 206.04.
De Mercedes—á B. Tejada $ 400.
De Concordia—á L. Varela m/arg. $ 220.

—

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion

Excedente para el 16.º trimestre (término Febrero 1.º de 1896)	$	597.034 64
Entregado por Noviembre	»	348.272 56
Idem por Diciembre	»	372.564 45
	$	1:317.871 65
Enero 3 correspondiente al dia 2	$	10.135 81
» 4 » » 3	»	11 789 79
» 7 » » 4	»	30.902 21
	$	52.827 81

—

AMBERES, 7—Mercado de lanas á término quieto. El peinado tipo B se cotizó á frs. 3.87 1/2 para Febrero y 3.97 1/2 para Junio.

—

LONDRES, 7—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes tipos:
Funding Loan 72 3/4 %.
Cédulas Nacionales C 25 1/2 idem.
Idem Provinciales P 5 1/4 idem.

BUENOS AIRES, 7—Los socios de la Bolsa se reunen esta tarde en asamblea general con el objeto de aprobar ó desaprobar la conducta de su Cámara en el incidente Curbelo-Cavassa.

—Hoy se vendieron 300 000 kilos lana.

Senillosa vendió 14.000 kilos fina al precio excepcional de $ 9.80.

—En trigos viejos hay alguna demanda á precios firmes.

No se opera en trigos de la nueva cosecha á pesar de las buenas entradas.

—En maiz amarillo se nota mucho interés por las clases superiores, pagándose hasta $ 3.2. y en la dársena hasta $ 3.50.

—Cambios: sobre Lóndres 48 5/16, Paris 5.09, Amberes 5.10 y Alemania 4 12 1/2.

—Las casas compradoras de cereales en el Paraná suspendieron sus operaciones por la mala condicion del trigo, que generalmente está húmedo y brotado.

—

BUENOS AIRES, 7—Oro, al contado, 330.50.
Idem fin de mes, 333.
Cédulas E. Nacionales, al contado, 91.50.
Idem F, idem idem, 79.80.
Cédulas 8 %, al contado, 17.20.
Idem O, idem, 17 30.
Consolidada Interna 1892, al contado, 77.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra 48 5/16.
» Francia, 5.09 1/2.
» Alemania, 4.13 1/2.
» Bélgica, 5.10 1/2
Sale el *Vénus*.

Revista del mercado de Amberes

Amberes, 7.

Lanas—En el mes de Noviembre las lanas del Plata han estado muy encalmadas, con muy poca demanda, vendiéndose solamente 1100 fardos. Los precios no sufrieron variacion desde los remates de Octubre. Importacion durante dicho mes, 308 fardos, tránsito 3036 id, existencia en 30 de Noviembre 3207 id disponibles y 1214 en contratos á plazo. Además, desde el 1.º de Diciembre hasta la fecha se han vendido 434 fardos Plata, 165 id España y á plazo 530.000 kilos peine aleman Plata y 100 fardos lana sucia id.

Cueros—Desde los remates de Octubre no hay ningun movimiento en este artículo. Los tenedores se muestran algo mas favorables, y ya en venta de detalle han hecho concesiones hasta de 2 francos por 50 kilos. Así es que los cursos actuales pueden considerarse como nominales mientras las transacciones no tomen mayor vuelo. La importancia total de cueros durante el mes de Noviembre fué de 11.890 secos y 78.538 salados; ventas 27 367 y existencia en fin de Noviembre 299 800 cueros. Hoy los precios están mas flojos, transacciones insignificantes, y existencia total 314 000 cueros.

Cereales—La importacion durante la semana que terminó el 4 del corriente fué como sigue: trigo 656.784 hectolitros; centeno 18.949; cebada 176 699; avena 13.000; maiz 226 807. En estas cifras van comprendidos 52.641 hectolitros trigo y 71 876 maiz procedentes del Plata. Los trigos tienen buena demanda á precios sostenidos: el rojo de invierno de América se cotiza á 15 francos: Danubio 12 1/4 á 14 3/8; Plata 13 3/4. Maiz encalmado: el de América del Norte se paga 9 3/8. Plata blanco en viaje 9 1/4; Plata amarillo 8 á 9 1/2 segun calidad.

Semilla de lino—Disponible y próximo á llegar, sin variacion, pero á plazo los vendedores están muy reservados, sobre todo en procedencias del Rio de la Plata, que se cotizan á 20 1/4 francos sobre Diciembre y Enero por vapor. La importacion durante la quincena que concluyó el 4 del corriente fué de 6169 hectólitros, de los cuales 1119 del Plata.

Noticias de policía

A su puesto

Restablecido ya de la enfermedad que obligó á solicitar licencia al sub-comisario de la 6.ª seccion don Eduardo Farias, este funcionario volverá hoy ó mañana á ocupar su puesto.

Suceso desgraciado

Enrique Gimoli ocupábase anoche en destapar una botella de vermouth, en el almacen de la calle Patria esquina Carapé.

Para facilitar la tarea apretaba la botella con las piernas y en esas circunstancias se rompió aquélla, causándole cortaduras de consideracion en una mano y en un muslo, por las que comenzó á manar abundantemente la sangre.

Inmediatamente se trató de atenderlo y se le condujo á una botica cercana, donde el doctor Ferrer, médico forense de servicio concurrió momentos despues, llamado urgentemente por el comisario de la 7.ª seccion, que tomó en el hecho la debida intervencion.

Enrique Gimoli fué despues conducido á su domicilio en un estado delicado, pues las cortaduras habian interesado las arterias, siendo grande la pérdida de sangre que experimentó.

Luxacion de un brazo

En circunstancias que en la calle Carapé número 171 el muchacho José Calcagno pretendia golpear el llamador, para cuyo efecto se habia encaramado en la puerta, pasó por ... un tiron del saco, haciéndole caer sobre el pavimento

Con el golpe Calcagno sufrió la luxacion de los huesos del codo derecho.

A sus gritos acudieron varias personas y lo condujeron á una botica cercana.

La policía intervino en el asunto y el muchacho causante del suceso fué reducido á prision.

Calcagno fué curado de primera intencion por el doctor Ferrer.

Pelea

En el almacen de Francisco Frioni, situado en San Antonio, seccion del Pantanoso, se encontraba ayer entre otros individuos Modesto Seoane, en circunstancias que llegó allí Sebastian Copelo.

Este al ver á Seoane con quien estaba enemistado, le preguntó si le debia algo, á lo que contestó el interpelado afirmativamente, ante lo cual Copelo se le acercó y despues de haberle agarrado de un pañuelo que tenia al cuello Seoane y dándole unos zamarreones le aplicó varios puñetazos. Seoane trató de defenderse con un rebenque aplicando á su adversario algunos golpes en la cabeza.

La autoridad y varias personas intervinieron desapartando á los peleadores que fueron reducidos á prision.

Ambos presentaban contusiones Seoane en el rostro y Copelo en la cabeza. Fueron curados por el doctor Sebastian B. Rodriguez

Los peleadores se alojan actualmente en la cárcel central de policía.

A pedradas

Ayer de mañana dos sujetos agredieron á pedradas á Lorenzo Recaño en momentos que este transitaba por la calle Constituyente, en la Estanzuela.

A los gritos del agredido acudieron algunos vecinos y un sargento de la 7.ª seccion de policía, el cual no sin grandes esfuerzos consiguió aprehender á los apedreadores que habian emprendido la fuga.

Demente

Pasó ayer al Manicomio Nacional la mujer Herminia del Molino, que habia sido remitida á la Jefatura por la comisaría de la 1.ª seccion.

Herido en un pié

José Buceta que ayer de tarde se ocupaba en hacer rodar un casco en la calle Buenos Aires esquina Colon, tuvo la desgracia de que éste le pasara por encima de un pié lastimándoselo.

Fué reconocido y curado Buceta en el Hospital, remitiéndosele despues á su domicilio calle Ciudadela número 84.

Principio de incendio

En la imprenta de nuestro colega *El Nacional* prodújose anoche un principio de incendio á causa de haber hecho explosion una lámpara á kerosene. Felizmente apagaron las llamas los empleados del establecimiento, sin que tuviera el accidente consecuencias dignas de mencion.

Pedrada en el mate

Alberto Domenelli, muchacho de corta edad, fué herido ayer de una pedrada en la cabeza por otro muchacho llamado Luis Bonetti

El apedreador fugó con la rapidez de un *ñandú*.

Varias noticias

Secretaría del Senado

Montevideo, Enero 7 de 1896.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto relativo al derecho de exportacion á la piedra y arena.

Primera discusion del proyecto que exonera de Contribucion Inmobiliaria y Patente de Giro al dique Cibils-Jackson.—*Muñoz Anaya*, primer secretario

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Enero 7 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley Banco de la República, y del que autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar arreglos con la Compañía Uruguay Limitada.—*Garcia y Santos*

Defunciones

Atahualpa Lopez Acosta, oriental, 4 años, Constituyente 11.

Sebastian Ardeis, español, 50 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Lana, español, 44 años, soltero, Hospital de Caridad.

Feliciana Mellado, oriental, 2 dias, Asilo de Expósitos.

La Elegancia

La manufactura de tabacos habanos *La Elegancia*, bien conocida y reputada por sus productos ha repartido un bello almanaque exfoliador del año que está en pañales.

Deseamos que esa medida diaria del tiempo sirva para aumentar la aficion al cigarro, y especialmente para los que elabora *La Elegancia*, que son muy dignos de inteligente aceptacion.

Corona de bronce

El Club «Defensa de Paysandú» ha adquirido—en ciento cincuenta pesos—la corona de bronce conmemorativa de la Defensa de Paysandú que hasta el dia de ayer estuvo en exhibicion en «El Anticuario».

Dicha corona, que es un buen trabajo artístico, fué confeccionada por don Luis Cuomo, notable escultor y fundidor en bronce.

Nos consta tambien, que dicho señor ha sido encargado de otro trabajo de la misma índole por el «Centro Guerreros del Paraguay».

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

AVISO

Cumpliendo lo preceptuado por el artículo 215 del Código de P. Civil y para conocimiento de los interesados publico en seguida la nómina, cantidad y explicacion de los autos en que el suscrito actuario del Juzgado Letrado de este departamento ha recibido importes de costas en las diferentes planillas que le han sido pagadas y que de conformidad con aquella disposicion legal fueron constituidos en depósito en la caja comercial de don Domingo Benedi.

Juez de Paz don Ismael Esquibel, en autos sucesorios de Encarnacion Correa	$	6 00
Tasador don Manuel S. Alvarez, id id	»	2 13
Juez de Paz don Genaro B. Carril, en autos sucesorios de Pedro Bonilla	»	3 50
Juez de Paz don Angel Gonzalez, id.	»	3 80
Juez de Paz don don Pablo Carballo, id, Pedro Tellechea con Juan B. Alvarez	»	1 20
Juez de Paz don Cecilio I. Carballo, id.	»	1 40
Escribano Arturo Tebot, id, id Modesto del Puerto solicitando nombramiento de tutor á los menores del Puerto y de curador á los incapaces Pablo y Javiera del Puerto	»	3 20
Juez de Paz don Juan M. Trias, id id.	»	0 80
Escribano don Juan José Peyrallo, id, José María Correa, venia	»	7 40
Escribano Avelino Barbot, id, J. M. Carneiro con C. Olmedo	»	3 40
Escribano don Guillermo Bonilla, en exhorto de Treinta y Tres	»	1 60
Don Pedro L. Silva, id.	»	1 00
Don Francisco Barrios, id	»	0 40
Don Ignacio Fernandez	»	0 40
Don Jorge Carbaillido, id.	»	6 10
Don Benedicto S. Ledesma, id.	»	3 80
Escribano don Arturo H. Tebot, id, sucesion María Vega de Pereira	»	2 80
Juez de Paz don Hipólito Piana, id	»	12 00
Escribano don Arturo H. Tebot, id, id Pablo del Puerto y otra, sucesion	»	4 00
Alguacil don Joaquin Habias, id, id Damiana Garmendia, sucesion	»	3 60
Tasador don Antonio Anza, id	»	8 22
Id id Angel Crelis	»	8 22
Escribano don Benjamin Pereira, id, id José Miguel Iriarte, quiebra	»	6 68
Escribano don Avelino Barbot, id A. Facó con *El Riverista*	»	2 20
Juez de Paz don Ceferino J. Correa, en exhorto del Juzgado L. de Maldonado	»	0 40
Escribano don Benjamin Pereira, en concurso de Melchor Boeguer	»	8 59
Juez de Paz don Genaro B. Carril, en autos Paulino Correa con M. Cuadrado	»	8 20
Teniente Alcalde don Ceferido id, Juan Coupété con Juan Capagorry	»	0 80
Escribano don Eduardo Lenzi id id Jorgelina Ortiz por venia	»	0 20
Juez de Paz don Angel Gonzalez id id Pablo R. Umpierrez, sucesion	»	5 60
Juez de Paz don Ismael Esquibel id	»	1 00
Escribano don Federico de Medina id	»	3 80
Juez de Paz don Carlos Martinez id Felisberto Silveira con Pedro Caballero	»	24 20
Escribano don Justo P. Linares id id Hipólito Heredia con Antonio Rios	»	17 10
Escribano don Santiago Seoane	»	1 50
Id id Avelino Barbot	»	2 80
Id id José Ferreria	»	2 40
Juez de Paz don Gabriel Vazquez	»	1 80
Alguacil don H. Iralde	»	0 70
Juez de Paz don Ceferino J. Correa id id Manuel Ayala con Ignacio L. Alvarez	»	7 40
Escribano don Arturo H. Tebot id Benito Piana y Rosa Chape, sucesion	»	3 60
Juez de Paz don Antonio Pai-al	»	22 30
Teniente Alcalde don Fidel Lavega id id I. Baldovino, anotacion de un título	»	0 60
Escribano don Avelino Barbot id id Demetria Larrosa, sucesion	»	3 30
Escribano don Antenor R. Pereira id D. Ruy con Hilaebrando Vergara	»	7 60
Juez de Paz don Sebastian Herrera id	»	0 20
Escribano don Joaquin Giralt id	»	2 60
Juez de Paz don Agustin Doria id id Gabino Perez con Castano Amorin	»	0 40
Escribano don José Torres id id Narciso Brits, juicio de responsabilidad	»	4 00
Juez de Paz don Cárlos Martinez id	»	4 40
Juez de Paz don Juan F. Sastre id	»	1 80
Teniente Alcalde don Victorio Aleman	»	1 40
Juez de Paz don Juan Capagorri id id Ancidia Silveira sucesion	»	5 00
Escribano don Benito Montaldo id J. Coupété con J. Capagorri	»	8 60
Alguacil don Gabriel Trelles (hijo) id Petrona Araujo sobre inventario	»	0 83
Escribano don Avelino Barbot id id J. P. Corbo, sucesion	»	4 80
Tasador don Tomás H. Cabral id Angel Castro sucesion	»	16 55
Tasador don Sixto Hor id id Serafin R. Alvarez, solicitando tutela á sus menores hermanos	»	10 25
Tasador don Manuel Araujo id.	»	10 25
Id id Agustin Doria	»	10 25
Don Serafin R. Alvarez	»	5 60
Juez de paz don Pablo Gonzalez y Martos id id; Ursula Elios y Tomás Rivero, sucesion	»	17 20
Juez de paz don Andrés Garcia (hijo) id id Mateo Insaurralde, sucesion	»	33 20
Juez de paz don Cecilio I. Carballo id id Manuel Fernandez, sucesion	»	5 60
Suma total	$	360 67

Importa lo consignado al señor Depositario de costas, sin haberse extraido durante el año próximo pasado y el que corre, la cantidad de trescientos sesenta pesos sesenta y siete centésimos.—Minas Diciembre 24 de 1895. *Francisco E. Silva*, actuario. 59-en.8

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 7 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Sin operaciones.

Dia 7

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 96.50 %

(Por Noviembre)

3,000 $ al contado . . . . . 93.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 93.20 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 47 %

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 6

De San José, 1 vaca, 32 novillos conducidos por Ramon Salvetto y vendidos por Amespil á ps. 14 1/2 vaca, 13 1/2 novillo.

De Minas, 27 novillos conducidos por José Franca y vendidos por Lopez, Rodriguez y Ca. á ps. 13 1/2 novillo.

De Minas, 70 novillos conducidos por José Franca y vendidos por Betancor á pesos 13 1/2 novillo

De Canelones, 53 vacas, 8 idem, 61 novillos, 4 bueyes conducidos por Francisco Abadia y vendidos por Bentancor á pesos 12 y 9 vaca, 14 y 1/4 novillo, 12 1/2 buey.

De la Florida, 140 novillos conducidos por Marcos Sierra y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 13 ⅜ novillo.

De San José, 1 vaca, 46 novillos conducidos por Felipe Abero y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 vaca, 14 novillo.

De San José, 50 novillos conducidos por Miguel Larralde y vendidos por Amespil á pesos 13 y ⅜ novillo.

De San José, 60 novillos conducidos por Miguel Irazoqui y vendidos por Palou á pesos 14 y 1/2 novillo.

De la Florida, 6 bueyes, 12 id conducidos por Evaristo Olazo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 y 15 ⅜ buey.

De la Florida, 24 vacas, 3 bueyes conducidos por Caraciolo Guichon y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 ⅜ vaca, 16 buey.

De Treinta y Tres, 22 vacas conducidas por Hermenegildo Silveira y vendidas por R. E. Silveira y C.ª á ps. 9 ⅜ vaca.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Misiones 183, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 13 en adelante.

Montevideo, Enero 7 de 1896.

61-en.31-ed.m. *El Secretario.*

SOCIEDAD
Trenvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

La inscripcion de acciones podrá hacerse en los dias 10, 11 y 13 de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, donde se les entregará el boleto que ha de servir para la entrada al local de la asamblea.

Montevideo, Enero 7 de 1896.

60 en.10 *Alfredo Arocena*, secretario.

Centro Comercial

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura, el miércoles 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

Montevideo, 7 de Enero 1896.

62-en.15 *El Secretario.*

José B. Gomensoro

De muebles, un surtido de artículos ingleses, cigarros habanos, papel para cigarrillos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente Enero á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, loza, cristales, cuadros al óleo y otros y gran variedad de artículos.

A las 2 p. m.—Un buen lote de cigarros habanos, 30 resmas papel para cigarrillos.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una factura de artículos ingleses, como ser:

Avena, cebada, pasas de Corinto, velas para veladores, surtido de jabones de olor, aceite de comer, Currie Powder, salsas inglesas, especias, depósitos, copas de cristal para Oporto y Jerez, pañuelos, corbatas, hilo de carretel, cuellos, peines, botones y otros artículos. 67-en.10

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen situado en la calle Orillas del Plata núm. 259 esquina á Piedad.

MIERCOLES 8 y JUEVES 9 á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen: de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristalería, azúcar, yerba, arroz, café, aceites de varias marcas, caña, guindado, vino francés, carlon, seco y de mesa y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 58 en.8

Cárlos G. Pieri

Remate exclusivo para ciclistas—En la calle de Zabala núm. 167, esquina á Sarandí.

EL SABADO 11 del corriente Enero, á la 1 en punto, venderé por cuenta de quien corresponda 5 cajones conteniendo un surtido general de accesorios para bicicletas los que serán vendidos en lotes al gusto de los compradores.

Todo es de lo mas moderno y recientemente construido. 68-en.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Enero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim **—25 potros, jardineras, etc.**

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de animales, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Rio Negro.

25 potros criollos, especiales, de buena alzada, todos de pelos tapados, habiendo entre ellos yuntas muy buenas para el trabajo.

2 jardineras sin toldo, en buen estado.

Al mismo tiempo

Un caballo zaino, anglo normando, media sangre, cinco años de edad, tira solo ó en yunta.

Un caballo tosillo, media sangre Morgan, siete años de edad, tira solo y en yunta.

Animales sanos y muy mansos.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 57-en.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Enero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales de la acreditada **marca M—Mulas, yeguas, potrancas y potros** procedentes del conocido establecimiento Agraciada, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales criollos y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas escogidas.

15 yeguas y potrancas mestizas.

10 potros criollos y mestizos.

Animales de gran alzada y de gran resistencia para el trabajo. Recomendamos este lote á los interesados; la marca M goza de gran crédito en esta plaza; consúltese á las personas que hayan comprado en nuestras ventas.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate. 70-en.8

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 en punto—De alhajas, armas y libros.—Relojes de oro y plata para hombres y señoras, cadenas id id, anillos de oro con y sin brillantes, carabanas, prendedores, pulseras, medios aderezos, medallones, guardapelos, botones para pecheras, gemelos para puños, alfileres de oro para corbata, con brillantes, diamantes, perlas y rubís, revólvers, pistolas, puñales, cortaplumas, lápices de oro, bombillas de plata y demás alhajas que estarán á la vista. 69-en.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 12 de Enero—91 lotes de tierra á las puertas de Montevideo—91 lotes que hay que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.—Terrenos de inmenso porvenir — Base para la venta, un centésimo la v...!! ó sea un poco más de un centésimo el metro.

Hay lotes espléndidos, grandes; quintas, verdaderas quintas hechas.

Hay grupos de ocho, diez y doce lotes juntos, de manera que el que quiera una fraccion grande, tambien la puede adquirir por su miseria mensual.

Los terrenos que vamos á sacrificar están espléndidamente situados, son altos y de primera calidad, tierra flor.

10 lotes de 8 mil... cada uno se venderán por mensualidades de 3 $, tres.

15 lotes de 6 mil... cada uno se venderán á pagar en mensualidades de 25 reales.

29 lotes de 5 mil... se venderán á pagar por mensualidades de 2 pesos.

20 lotes de 4 mil... cada uno pagaderos en mensualidades de 15 reales.

17 lotes de 2 mil... cada uno pagaderos en mensualidades de 1 peso.

El momento es oportuno y quien no lo aproveche se arrepentirá.

El que adquiere un gran lote de estos de 5 000 pagaderos por mensualidades de 2 pesos puede decir y estar seguro de que está en lo cierto, que su porvenir y su fortuna es un hecho.

Estos terrenos rodeados por las granjas mas notables del país, en el mismo gran centro agrícola del país, en el punto mas importante.

Distan 40 minutos de Montevideo.

Tienen á cuatro cuadras de distancia la estacion del ferro carril.

Lindan con el pueblo Joaquin Suarez, importante, floreciente y próspero centro de poblacion, lleno de edificios y de casas de negocios, punto al cual afluye casi todo el movimiento comercial del Este de la República.

Por el centro del terreno que vendemos cruza el gran camino nacional, en una palabra, *el que no aproveche esta circunstancia es un tonto.*

Orden del remate

Gran festival con gran lunch y cerveza á baldes.

A la una y media en punto de la tarde saldrá de la estacion del Ferrocarril Central calle del Rio Negro, el gran convoy especial, conduciendo expresamente á los concurrentes. Hay que encontrarse allí un poco antes de la hora indicada.

El regreso será á las 5 de la tarde.

Pasaje gratis ida y vuelta.

Recomiendo mucho que los guisos y mamparras quedan en su casa y no vengan á ocupar un sitio en el tren que puede ser ocupado por algun interesado y por lo tanto por quien va con interés y puede ser comprador.

Hago esta advertencia porque hay una caterva de jovencitos orilleros que por variar la costumbre de callejear y dragonear á las muchachas que salen en pandilla á dar la vuelta de la... *manzana*, se dad el corte de invadir nuestros vagones tomándolos por asalto y sirviéndonos de estorbo.

A esos: no vengan, pues se pelarán la frente. Sigan dragoneando.

Hacemos extensivo el aviso á todos los que se largan con el colegio casero: mujer y seis, ocho, diez ó doce criaturas.

Déjense de amolar y vengan solos si quieren. Los chiquilines estorban y no los admitimos.

Por planos, programas y boletos, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

No se olviden que se sacrifican esos terrenos por liquidacion y que el que consiga quedarse con un lote podrá muy pronto ser rico.

Se fia á todo el que se presente, sea ó no conocido.

El comprador, pagada la primera cuota, recibirá una escritura gratis, provisoria, y se le dará posesion del terreno deslindado, medido y amojonado por agrimensor de número, lote por lote, frente y fondo, todo gratis y despues paga una miseria mensual y al cabo de veinte ó treinta meses aquello es suyo: sus ahorros se habrán capitalizado.

El valor del terreno por el hecho de repartirse entre muchos, de los cuales unos edifican, otros plantan, otros cercan, aumenta de precio y resulta que los cincuenta ó cien pesos empleados de á puchos, al tercer año se han convertido en *quinientos ó mil pesos* y muchas veces en *muchos miles.*

No falten! El domingo 12 del corriente á la 1 1|2 en punto en la Estacion del Ferrocarril Central, calle Rio Negro. 58 en.8

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles buenos, cortinados, alfombras, una consola y demás objetos de la casa calle Colonia número 238 A entre Cuareim y Yí.

EL MIERCOLES 8 del corriente Enero á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el buen amueblado que adorna dicha casa que consiste en salon, antesala, 3 dormitorios con muebles de nogal y otros, percha de vestíbulo, alfombrados 1 heladera, aparatos de gas, diferentes; 1 consola dorada, mueblecitos, adornos, cortinados con galerías y otros muebles, 1 rico amueblado de nogal para comedor, extranjero.

Todos los muebles están en buen uso.

Pido puntualidad.

Exijo garantía á todo comprador. 16-en.3

José B. Gomensoro

De la propiedad en construccion, sita en la calle Uruguay nums. 328 á 332, entre Queguay é Ibicuí.

EL JUEVES 9 de Enero de 1896 á las 4 de la tarde remataré con la base de $ 14 914, esta magnífica propiedad, la que puede visitarse todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero á las 4 p. m. y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Uruguay, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 328, 330 y 332, por 42 metros 807 milímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad ó solar núm. 4; por el Este con el núm. 14 y por el Oeste con propiedad de los coherederos doña Magdalena Teresa Queirolo de Sorraco, doña Catalina Isabel Queirolo de Querolo, doña Magdalena Queirolo de Cavagnano y don Cárlos Queirolo.—Tasado en $ 22,370. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Quirola. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105. 4491-dc.25

José B. Gomensoro

De muebles, libros en español, 1 piano perpendicular, cuadros y demás objetos de la casa calle Colon núm. 65, esquina Piedras.

EL JUEVES 9 del corriente Enero, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, de todos los muebles y enseres de familia que adornan esta casa y que consisten en sala, dormitorios, comedor, cuadros, espejos, lámparas de colgar, alfombras, cortinados, mueblecitos, adornos, reloj de pared, percha, 1 lavatorio para aguas corrientes y demás objetos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular.

1 biblioteca con 100 volúmenes obras en español.

Exijo garantía á todo comprador. 15-en.3

José B. Gomensoro

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m. 80.

Un id Pocitos, id 2293 id 26.

Un id Tres Cruces, id 530 id 42.

Un id id id 189 id 73.

Un id id id 578 id 16.

Un id Blanqueada, id 3593 id 92.

Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.

Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vendo 24683 metros.

Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4373 m. 78.

Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25,666.63.

Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67. 14-en.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Enero—Una finca de altos—En la ciudad vieja Calle Perez Castellanos números 227 y 229—Buena propiedad para renta!—Al mejor postor.

A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la citada finca cuyo detalle es como sigue:

Planta alta Sala, siete dormitorios, comedor dos cocinas, aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos. Las piezas tienen cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas con contra-marcos y las paredes están pintadas al fresco.

Planta baja—Dos salas y cuatro dormitorios al frente, cinco piezas interiores, dos cocinas, cañerías de aguas corriente, buenos pisos, etc.

El terreno mide veinte metros 04 cents. de frente por trece metros 744 milímetros de fondo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará trescientos pesos en garantía de su oferta. 4566-an.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino francés en bordalesas, sardinas en aceite, té suelto y bacalao

EL JUEVES 9 del corriente á la 1 en punto, en el Depósito General Artigas Principal, procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

14 bordalesas vino francés, 19 cajones sardinas en aceite, 50 id té suelto, 10 id bacalao, 5|4 vino de mesa. 46-en.5

Lorenzo Monfort

JUDICIAL

Ojo! pichincheros

EL 8 DE ENERO DE 1896, gran remate de un valioso terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, como lo es el barrio del Reducto y Figurita, al lado del Hospital Español—El terreno se compone de 16967 metros 3742 centímetros cuadrados y forma esquina á las calles Figurita y Marcelino Sosa con los empedrados todos pagos.

El remate se verificará con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Bartolomé Verga contra doña Antonia Cassina, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Enero, á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Lorenzo Monfort, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en el Reducto, de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y dos metros sesenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa y por medio con la sucesion Menendez formando esquina al Norte sobre la calle Figurita y midiendo de ancho setenta metros noventa y cuatro milímetros en el fondo encerrando un área superficial de diez y seis mil novecientos sesenta y siete mts. treinta y siete decímetros, cuarenta y dos centímetros y cuatro milímetros cuadrados y que linda por el Sud con una calle suprimida y por el Este una línea recta que lo divide con propiedad de la sucesion de don José María Medina. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Los autos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—*Alejando de la Sovera*, escribano público. 4428-dc.21

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimento doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia nueve del entrante Enero á las dos de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor de todas las construcciones, maderas y demás que existen en el terreno situado en la calle 18 de Julio esquina Magallanes las que pertenecen al concurso de don José Pastorino.—Montevideo, Diciembre 28 de 1895—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Nota—Las construcciones son grandes galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera el del frente á la calle 19 de Julio, los compradores deberán entregar al rematador en el acto de su compra el 20 % y el saldo concluido el remate y para mas pormenores verlo en su casa, calle Colonia núm. 116. 4529-dc.29

Cárlos G. Pieri

Importante de ferretería, quincallería, pinturería, cocinas económicas y otros artículos análogos,—Por órden de una gran casa importadora y por completa liquidacion de negocios, en la calle de Zabala núm. 167, esquina á Sarandí.

En los dias MIERCOLES 8, JUEVES 9 y VIERNES 10 del corriente Enero, venderé al mejor postor las siguientes mercaderías para ferreteros, almaceneros, bazares, hoteles, pintores, constructores y otros gremios, á saber:

230 portaviandas, 1200 docenas platos de fierro estañado para rancho, pavas, cacerolas, palanganas, soperas, fuentes, asaderas, tachos de cocina, rasquetas, palitas, sartenes, parrillas, tostadores, bombillas, frenos, pasadores fallebas, tazas estañadas, aguamaniles, jarras, lecheras, budineras, queseras, orejas para balde, lámparas, tubos, vasos y copas, tornillos, pivot, visagras, pitones, ruedas para muebles, cerraduras id y para puertas, bombas americanas, cocinas económicas, pizarras, remaches, fijas, resortes para postigos, id para persianas, cuchillos, puñales, perchas, taladros manijas, ganchos, clavos dorados, puntas finas, trescientos tarros pinturas de todos colores, esponjas, pinceles, doscientos cincuenta tarros barnices surtidos, setecientos frascos barniz japonés, de Lefevre, pinturas en polvo, de todas clases, secante líquido, cuchillos para vidrieros, cepillos, palas anchas y muchos otros artículos de los mismos ramos que sumamente extenso sería enumerarlos todos.

Para mejor facilidad de los interesados, los artículos podrán verse todos los dias en la misma casa. 18-en 3

Alberto Salvagno

Especial para pinturerías y ferreterías.

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 en punto, véndese en La Auxiliar, calle Buenos Aires número 255 y por su cuenta y órden un importante surtido de ferretería y pinturería, toda mercadería fresca y recien despachada, y cuyo detalle es en parte como sigue: 37 cajones vidrios, 160 vidrios claraboya (patines), catorce cajones artículos ferretería, 18 rollos papel para embalaje, 2 bultos estampas finas, 695 hojas modelos de dibujo, 165 cuadernos para id, un cajon cuadros de la casa Loge, cuatro cajones barniz, 400 kilos tierra tiem quemada, 450 id verde de landra en polvo, 150 id verde metir, 144 galones barniz surtidos, 60 latas barniz de 1|2 litro para piso, 30 id de un litro mordiente extra, 6 tarros de 46 kilos c|u de azarcon, 14 cajones vidrios varios de todas clases y colores é infinidad de objetos que serán despachados en la presente semana y que estarán expuestos desde el lúnes próximo. 17-en 3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 581 reses vacunas y 127 ovejas—Al mejor postor. Notable remate para los hacendados. La venta tendrá lugar en esta ciudad de Montevideo en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 201.

EL MIERCOLES 8 del corriente Enero á las 4 de la tarde, de mandato judicial del señor juez Nacional de Hacienda, procederé á la venta de este ganado, actualmente depositado en Mangueras, departamento de Rivera. Los hacendados que quieran adquirir ganado bueno y hacer pichincha no pierdan esta oportunidad. La entrega se efectuará en el pueblo de Rivera y la venta se efectuará por el todo á tanto por cabeza. El comprador afianzará su oferta con quinientos pesos que consignará en el acto de aceptársele su oferta. Para ver el expediente ó conocer algun otro detalle 25 de Mayo 454. 13-en.3

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles pertenecientes al señor don Antonio Tricy por ausentarse para el campo—En la casa quinta calle Agraciada número 856.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto de la tarde.

Mañana detalles. 20-en.3

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.—Tres grandes remates de animales, el 14, el 21 y el 28 de Enero.

Detalle del remate del dia 14 de Enero:

14 vacas mestizas Durham, con cria al pié.

4 caballos criollos de paseo.

20 carneros Rambouillet, del mejor orígen, procedentes de la cabaña Rambouillet.

6 ovejas Lincoln.

3 toros Durham, de la cabaña Friss (Buenos Aires).

3 toritos Hereford, de la cabaña Laura (Buenos Aires).

El detalle de los remates del 21 y 28 se publicará oportunamente. 29en.14

José M. Jorge

JUDICIAL

De 44 hectáreas de campo en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 10 de Enero, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, procederemos á la venta de una fraccion de campo compuesta de 44 hectáreas ó sean 60...

El referido campo está sobre la costa, lo que es una ventaja, pues se presta para explotar los baños. La colocacion de dinero en este negocio no puede ser mejor.

No hay base para vender.

El mejor postor consignará el diez por ciento.

El campo á venderse perteneció á la sucesion Olivera.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Brescia contra don Genaro Burgueño por ejecucion de hipoteca.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 145. 50-en.5

Luis A. Caprario

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una buena casa situada en el paraje de mayor importancia y porvenir de la ciudad, á dos cuadras de la Plaza de Armas, calle Santa Lucía núm. 59. ¡El centro de la ciudad! á donde todos quieren comprar y no hay quien venda sino como en el presente caso, forzadamente. Alerta, pues, los que quieran colocar bien unos cuantos pesos. Esta casa produce 29 pesos de renta mensual.

EL DOMINGO 12 de Enero á las 4 1|2 de la tarde—El remate se efectuará en la misma casa. El dia indicado procederé al remate al mejor postor de la finca indicada, por convenio de partes y para pago de hipoteca. Esta propiedad consta de 12 1|2... de frente por un fondo proporcionado, sala, escritorio, varios dormitorios, zaguan, patios, cuartos de baño, piezas de alto, cocina, caño maestro pago, algibe, aguas corrientes, etc., etc. Vereda, arrimos y empedrados pagos. La casa se halla en perfecto estado y hay que venderla forzosamente para pago de hipoteca. Los títulos que son garantidos, están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Moratorio. El mejor postor consignará 150 pesos en garantía.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 41-en.5

José Cabal

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Enero, á las 4 p. m.—En la misma propiedad, de la barraca conocida por de la Fé, situada en la calle de Cerro Largo núm. 102 y 104 y Orillas del Plata núm. 21, compuesta de 21 metros 475 centímetros frente á la primera igual frente á la segunda y 86 metros á la de Convencion, con adoquinado, vereda, cerco, galpones, prensa, caño maestro, etc., etc.—Area total 1.876 metros 10 centímetros, tasacion exajeradamente baja, 9 pesos metro.—Localidad donde segun las últimas ventas, no tratándose de propiedad de tres frentes como la que ofrezco, se han realizado á 13 y 14 $, sin mejoras.

Excuso llamar la atencion de los señores colocadores de dinero, pues como propiedad de renta ó para fraccionarla en solares se presta á dar pingües resultados.

Actualmente la ocupan los señores Sauleda y Dominguez, con barraca de maderas.

Por mas datos, títulos, etc., etc. al martillero, Misiones 54, á las 2 p. m.

Hé aquí el edicto por el cual efectuaré la operacion:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 16 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: un solar de terreno, edificios, galpones de madera con techos de teja, prensa y cuanto constituye la barraca denominada de «La Fé», situada en la manzana núm. 137 bis de esta nueva ciudad de Montevideo, compuesto el solar de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro-Largo, por todo el fondo hasta encontrar la calle Orillas del Plata, con la que linda por el Norte; por el Oeste linda con la calle de Convencion y por el Este con la barraca de los señores Portillo y Balparda, autos de don Samuel F. Lafone, encerrando una área superficial de 1876 metros y 10 decímetros. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de nueve pesos el metro cuadrado, incluso construcciones; que el mejor postor en garantía de su postura oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por doña Matilde Correa de Silva y María Correa de Gomez, solicitando vénia para enagenar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 44-en.5

Deutsche Real Schule

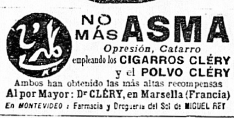
ESCUELA REAL ALEMANA

332—CALLE ANDES—332

Las clases se reabrirán el dia 8 de Enero de 1896. Profesores: señores L. Llorente, J. Grimaud, W. Z. Poole.

4559 en.8 *Jacobo Müller*, director.





HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.

El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.

4457-fb.23 2ed.



TRENVIA ORIENTAL

Esta empresa llama á propuesta para la extraccion del estiércol de las estaciones Goes y Sud por el término de un año á contar del 1.° de Febrero de 1896 al 31 de Enero de 1897.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en las oficinas de la estacion Goes.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el dia 20 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la empresa el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas, si así le pareciera.

Montevideo, Enero 4 de 1896.

13-en.15.ed-mna. *La Gerencia.*



Club N. de Velocipedistas

Por la presente se llama á propuestas para el arrendamiento del local para el despacho de bebidas en el Velódromo del Club. Las propuestas serán abiertas el dia 9 del corriente á las 8 p. m. en la secretaría del Club, calle Sierra 192, donde se halla el pliego de condiciones á disposicion de los interesados.

Montevideo, Enero 3 de 1896.

27-en.8 P. A.—*El secretario.*

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero, Chileno y Paraguayo

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE

PRECIO	PRECIO
Incluso un tarro de ingrediente	Incluso un tarro de ingrediente
CON FUELLE 9 PESOS	CON FUELLE 9 PESOS
CON BOMBA 11 PESOS	CON BOMBA 11 PESOS

OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE SU EFICACIA

Montevideo, Octubre 12 de 1895.—Señor Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio: Cumpleme certificar que he empleado en mi establecimiento de campo, varios sistemas de hormiguicidas sin que ninguno de ellos obtuviese resultado favorable.

Con verdadera desconfianza llevé el *Hormiguicida Uruguayo* que usted vende y debo declarar, en honor de la verdad y haciendo plena justicia á sus inventores, que **es el único Hormiguicida que mata** las hormigas y larvas y, por consiguiente el único cuyos resultados son completamente prácticos y efectivos.—De usted S. S.—Firmado: *Máximo Tajes.*

Montevideo Octubre 21 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Presente. Muy señor mio: Me es grato contestar á usted que el *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* me ha dado completos y satisfactorios resultados en la extincion de los hormigueros.

Una vez que la práctica del uso del aparato inyector fué comprendido por los peones, encargados en mi granja, de ese servicio, no se ha hecho uso de otro medio para perseguir y destruir á las hormigas.

De manera, pues, no trepido en asegurar que hasta la fecha no hemos hecho uso de un insecticida tan poderoso y que llene tan cumplidamente sus fines.—Firmado *Diego Pons.*

Granja Varzi, establecimiento vitícola.—Colon, Octubre 18 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.—Muy señor mio:—En contestacion á su apreciada de fecha 9 del corriente, tengo el gusto de informarle que el *Hormiguicida Uruguayo* que compré á usted hace ya tiempo, me ha dado los resultados mas perfectos, por cuya razon no ceso de recomendarlo á todos los que me piden opinion á su respecto.

He observado mas de una vez que en el hormiguero á que ha sido aplicada esa máquina, no quedan ni vestigios de vida, pues no solo desaparecen de él los insectos, sino que tambien sus larvas y huevos.

Es tan grande el servicio prestado á la agricultura por sus inventores que no dudo obtendrán tantos testimonios satisfactorios como los miles de aparatos que funcionan en toda la República.

Y, por mi parte, hago esta declaracion con el mayor placer porque aparte de la justicia que tributo á los señores Gubba, Cardenal y Ca., creo rendir un verdadero servicio á los agricultores, estimulándolos á proveerse de tan útil aparato.—De usted affmo S. S.—Firmado: *Pablo Varzi.*

Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo Octubre 14 de 1895.—Tengo mucho gusto en certificar que los resultados obtenidos con el uso del *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* que esta empresa adquirió de usted **han sido excelentes** y que lo considero **una de las mejores invenciones conocidas**.—Firmado: *Franck Henderson*, administrador general.

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo

INVENTORES

GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires

dc.31.





Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Mercedes núm. 104. 4567-en 31-2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 6 de Enero, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá el 5 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Bonnasse, calle Misiones número 51. 9perm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el 20 de Enero de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE VACCHINI

Saldrá el 2 de Febrero de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.